

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
UNAN – MANAGUA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RECINTO UNIVERSITARIO CARLOS FONSECA AMADOR
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS



**SEMINARIO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADOS EN
CONTABILIDAD, PÚBLICA Y FINANZAS**

TEMA GENERAL:

**NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y
MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES)**

SUBTEMA:

**ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO NORMATIVO Y FISCAL APLICADO A LA
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO SECCIÓN No. 17 NIIF PYMES EN LA EMPRESA JCG
ASOCIADOS, S.A. EN EL PERÍODO 2019**

AUTORES:

BR. CÉSAR AMARU ESPINOZA ARGÜELLO
BR. JOSSELINE ANDREA FAJARDO DÁVILA
BR. GUSTAVO ALEJANDRO MIRANDA SEQUEIRA

TUTOR:

LIC. ELIAS JOSÉ CHAVARRÍA CHÁVEZ

03 DE MARZO DEL 2021
MANAGUA, NICARAGUA



i. Dedicatoria

El presente trabajo de Investigación Seminario de Graduación se lo dedico a todas las personas que formaron parte y me ayudaron en todo el camino que he recorrido hasta llegar a este punto de mi vida.

A mis amados padres, Karla Patricia Argüello Gutiérrez y César Alberto Espinoza Aburto, por haberme dado la vida que tuve, por brindarme todo lo que estuvo a su alcance, por todo su apoyo incondicional, por ser los mejores padres, pero, sobre todo, por motivarme todos los días a salir adelante, a auto superarme y ser siempre la mejor versión de mí.

A mi pequeño hermano Carlos Tupac Espinoza Argüello, por ser en muchísimas ocasiones la razón por la que nunca deje mi deseo de seguir adelante, para poder darle todo lo que mis padres no pudieron darme a mí y que su camino por la vida no sea tan duro como el que yo viví.

A mis irremplazables abuelos, Alejandro José Argüello Petter y Alba Luz Gutiérrez, por ser el apoyo y la guía cuando mis padres no pudieron, por brindarme el gozo de sentir el amor de haber crecido en una casa familiar y poder compartir con ellos todos los días.

A mis inigualables tíos, Alejandro José Argüello Gutiérrez y María Cecilia Argüello Gutiérrez, por haber estado para mí en todos los momentos importantes de mi vida, por ayudar a construir la maravillosa infancia que tuve, pero principalmente por darme ese amor de padre y confianza de un amigo.

A mis queridos amigos, Josseline Andrea Fajardo Dávila y Gustavo Alejandro Miranda Sequeira, por compartir conmigo estos 5 años de carrera, por todas las noches en vela, por cada trabajo que hicimos juntos, por todos los buenos y malos momentos que superamos, pero sin duda alguna, por haber llegado y mejorado mi vida.

A todos y cada uno de mis maestros que, sin su dedicación, conocimientos, esfuerzo y vocación en enseñar, ninguno de nosotros llegaríamos a donde nos depare el futuro.

Muchísimas gracias a todas y cada una de estas personas que contribuyeron a que llegara hasta este punto, sin su participación en mi vida, lo más posible es que no hubiera culminado esta carrera, por eso mucho más, mil gracias por ayudarme a mantenerme en ella y finalizarla con éxito.

César Amaru Espinoza Argüello



Dedicatoria

Dedico el presente trabajo de Seminario de Graduación a las personas más importantes de mi vida.

Principalmente a Dios por brindarme la vida, guiarme por el buen camino, y permitirme culminar de manera exitosa una de las metas más importantes de mi vida

A mis amados padres, Erick Tadeo Fajardo Calero y Sara Georgina Dávila Madrigal, por ser mis mayores ejemplos a seguir, y mi mayor inspiración y motivación para continuar profesionalizándome. Igualmente, por brindarme su apoyo incondicional en todos los momentos de mi vida.

A mi querida hermana, Erika Adriana Fajardo Dávila, por creer en mí y siempre brindarme su amor y apoyo incondicional.

A mi querido abuelo, Emilio José Fajardo Alfaro, por siempre apoyarme en cada uno de estos años de estudios, y ser de inspiración para superarme profesionalmente.

A mis amigos y compañeros, con quienes he compartido buenos y malos momentos, y han sido de apoyo y motivación en mi carrera profesional.

Josseline Andrea Fajardo Dávila



Dedicatoria

El presente trabajo de Investigación Seminario de Graduación lo dedico de forma especial, con amor, respeto y sinceridad a:

A Dios, por darme la oportunidad de vivir y estar conmigo siempre en todos los pasos que doy, por concederme la sabiduría y la perseverancia para culminar con éxito esta carrera y por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido mi soporte y compañía durante todo el período de estudio.

Mi Madre Rosa Jazmina Sequeira Sequeira, por darme la vida, quererme mucho, creer en mí, apoyarme y que con mucho trabajo y esfuerzo me dio la mejor educación velando que nunca me faltara nada.

Mi Padre Gustavo Orlando Miranda Vanegas, por darme la vida, quererme mucho, creer en mí y apoyarme en lo que siempre estuvo a su alcance.

A mi querido hermano Jossmany Josías Miranda Sequeira, para convertirme en el mayor ejemplo de su vida.

A mi querida Mamita Ivania Auxiliadora Vanegas Bosque, por quererme mucho, creer en mí, aconsejarme y porque siempre me ha apoyado.

A mi tío Jefferson Iván Miranda Vanegas, por quererme mucho, brindarme apoyo moral, creer en mí y ser mi mayor ejemplo de vida para seguir profesionalizándome.

Todos mis amigos y amigas, por compartir los buenos y malos momentos, por motivarme en mis estudios y ayudarme en mi preparación profesional.

Gustavo Alejandro Miranda Sequeira



ii. Agradecimiento

Agradecemos a Dios por la vida, por la oportunidad de llegar a culminar esta prestigiosa carrera y optar por el título de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas, que nos ayudará a ser personas de éxito y de bien en nuestra sociedad nicaragüense, y en especial a nosotros mismo.

Agradecemos a nuestra familia por el apoyo incondicional que nos han brindado para alcanzar esta meta; y de manera especial a nuestros padres, porque ellos han sido nuestro principal apoyo en esta etapa de vida.

Muchas gracias a los docentes del Recinto Universitario Carlos Fonseca Amador, por su dedicación y enseñanzas impartidas a lo largo de los años de nuestra carrera universitaria.

A nuestro Tutor Elías Chavarría por guiarnos y apoyarnos en el cumplimiento de nuestras metas académicas.

César Amaru Espinoza Argüello
Josseline Andrea Fajardo Dávila
Gustavo Alejandro Miranda Sequeira



iii. Valoración del docente

Managua, Nicaragua 13 de diciembre del 2020

Msc. Ada Ofelia Delgado Ruíz

Directora del Departamento de Contaduría Pública y Finanzas

Facultad de Ciencias Económicas UNAN - Managua

Su Despacho.

Estimada Maestra Delgado.

Por medio de la presente, remito a usted Juegos del Trabajo Final de **Seminario de Graduación**, correspondiente al II Semestre 2020, con tema general “**Normas Internacionales de Información Financiera Pymes**” y subtema “**Análisis del tratamiento Normativo y Fiscal aplicado a la Propiedad, Planta y Equipo Sección No. 17 NIIF Pymes en la Empresa JCG Asociados, S.A. en el período 2019.**” Presentado por los bachilleres: **César Amaru Espinoza Argüello con número de carnet 16200948, Josseline Andrea Fajardo Dávila con número de carnet 16200728 y Gustavo Alejandro Miranda Sequeira con número de carnet 16200706** para **optar al título de Licenciados en Contaduría Pública y Finanzas**. Cabe destacar que este Trabajo Final de Seminario de Graduación reúne todos los requisitos establecidos en el Reglamento de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua -Managua.

Elías José Chavarría Chávez.

Tutor

Departamento de Contaduría Pública y Finanzas



iv. Resumen

El presente Seminario de Graduación consistió en un análisis a la sección 17 Propiedad Planta y Equipo de la Normas Internaciones de Información Financiera para Pequeñas y Medianas empresas y el Análisis del tratamiento Normativo y Fiscal aplicado a dicha sección en la empresa JCG Asociados, S.A. durante el período 2019.

La importancia de este tema radica en que permitió conocer e interpretar los componentes de la Sección y como la Normativa Fiscal de Nicaragua afecta la información financiera de una empresa.

En Nicaragua las Leyes Tributarias son: el Código Tributario (Ley No. 562), la Ley de Concentración Tributaria (Ley No. 822) y el Reglamento de la Ley de Concentración Tributaria (Decreto No. 01-2013).

La Norma Internacional de Información Financiera, en su Sección 17 define que, una entidad reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad, al cual se asigna un costo a gastos durante el periodo de duración del activo. Este método es determinado por la Compañía en base a su actividad y la utilización del activo.

Es importante mencionar, que las empresas para realizar las Declaraciones de Impuestos deben realizar la Conciliación Fiscal, con el objetivo de ajustar el Resultado Contable y adecuarlo a las Disposiciones Legales-Tributarias del país.



ÍNDICE

i.	Dedicatoria	i
ii.	Agradecimiento	iv
iii.	Valoración del docente	v
iv.	Resumen.....	vi
I.	INTRODUCCIÓN	1
II.	JUSTIFICACIÓN	2
III.	OBJETIVOS.....	3
IV.	MARCO TEÓRICO	4
4.1.	Generalidades de la Contabilidad	4
4.1.1.	Transición de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados a Normas Internacionales de Información Financiera	5
4.1.2.	Normas Internacionales de Información Financiera en Nicaragua.....	8
4.2.	Propiedad Planta y Equipo	9
4.2.1.	Sección 17 NIIF PYMES aplicable a la Propiedad Planta y Equipo.....	11
4.2.1.1.	Alcance de la Sección	11
4.2.1.2.	Reconocimiento y medición de la Propiedad Planta y Equipo	11
4.2.1.3.	Medición de la Propiedad, Planta y Equipo en el momento del reconocimiento	12
4.2.1.4.	Medición posterior al reconocimiento inicial	14
4.2.1.5.	Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo	15
4.2.1.5.1.	Características de la depreciación.....	15
4.2.1.5.2.	Causas de la depreciación	16
4.2.1.5.3.	Tipos o Modelos de depreciación	16
4.2.1.5.4.	Información a revelar.....	18
4.3.	Normativa Fiscal aplicable a la Propiedad Planta y Equipo	20
4.3.1.	Ley de Concertación Tributaria (Ley No. 822) y su Reglamento	20
4.3.1.1.	Artículos Referentes a la Propiedad, Planta y Equipo de conformidad con la Legislación Fiscal vigente.....	21
4.3.1.2.	Costos y Gastos Deducibles y No Deducibles.....	24
4.3.2.	Análisis del tratamiento normativo y fiscal aplicado a la propiedad, planta y equipo.....	25
4.4.	Caso Práctico	30
4.4.1.	Perfil de la Empresa.....	30
4.4.2.	Operaciones de Registro en base a la Sección 17, NIIF PYMES.....	32
V.	CONCLUSIÓN	57
VI.	BIBLIOGRAFÍA	58



VII. ANEXOS 59



I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, ha sido constante la actualización de la normativa contable, así como las legislaciones fiscales de cada país, es por ello, que las empresas de hoy en día se ven en la necesidad de estar debidamente informados y actualizados, y de esta manera, dar respuestas a los riesgos y tomar decisiones, sirviendo como parámetro de mejora continua para beneficio de la entidad. Esto se logra mediante la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), focalizándonos en el mercado nacional de nuestra Nicaragua, lo que nos corresponde la NIIF para pequeña y medianas empresas.

En nuestro País la adopción de estas normas ha tenido un proceso muy lento de actualización de la normatividad contable, el cual ha contribuido a que muchas empresas nacionales se mantengan al margen de la competitividad en un escenario globalizado, en donde para poder participar de él es indispensable acogerse y aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera.

Como futuros profesionales de la práctica contable, el estudio, investigación y profundización de las NIIF para PYMES es una parte esencial y enriquecedora de la formación profesional, el aprender a utilizar las NIIF para Pymes permitirá ampliarnos en el mercado laboral y lograr la interpretación de los estados financieros de las empresas de cualquier parte del mundo.

Por tal razón, y como aporte a nuestra formación profesional, en este trabajo abordaremos el tema de el “Análisis del Tratamiento Normativo y Fiscal aplicado a la Propiedad Planta y Equipo en la Empresa JCG ASOCIADOS, S.A. en el período 2019” basando nuestra investigación primordialmente en la sección 17 de las Normas Internaciones de Información Financiera para Pequeñas y Medianas empresas (NIIF para PYME), la Ley No. 822 (Ley de Concertación Tributaria y su reglamento) y los Estados Financieros de la empresa.



II. JUSTIFICACIÓN

La Propiedad Planta y Equipo forma parte esencial dentro del rubro de los Activos de una Entidad, debido a su gran relevancia surge el interés de analizar a profundidad el tratamiento para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los Activos que forman parte de la Propiedad, Planta y Equipo en base a la Normativa Contable (Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF), permitiendo que los usuarios de los Estados Financieros puedan conocer razonablemente el monto de la inversión, el rendimiento y los cambios que hayan sufrido por deterioro, obsolescencia o una permuta de la Propiedad Planta y Equipo durante el periodo contable, de tal manera que la información financiera le sea útil para la toma de decisiones de forma razonable y confiable.

En 2011 entran en vigencia las NIIF para Pymes en Nicaragua, sin embargo, en la actualidad la mayoría de las empresas llevan su contabilidad en base a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y Leyes Fiscales vigentes, no habiendo realizado la transición a la Normativa Internacional Contable.

Esta investigación tiene como objetivo primordial analizar los resultados alcanzados por la empresa JCG ASOCIADOS, S.A. al aplicar la sección No. 17 NIIF para PYMES y la normativa fiscal Ley de Concertación Tributaria (Ley No. 822 y su Reglamento) a la Propiedad, Planta y Equipo en el período 2019, lo cual será de utilidad a Entidades con características similares y/o a personas con interés en la materia.

Este trabajo está dirigido a la comunidad universitaria de la UNAN Managua y comunidad en general que dispongan de esta investigación para fines académicos o de interés, con la finalidad de brindar información contable y fiscal para realizar un análisis a la Propiedad Planta y Equipo, y de esta manera se realicen futuras tomas de decisiones, que influyen directamente en la economía interna de la Entidad y la economía general del país mediante la recaudación de tributos.



III. OBJETIVOS

Objetivo General:

- Analizar los resultados alcanzados por la empresa JCG ASOCIADOS, S.A. al cierre del año 2019 al aplicar la sección No. 17 NIIF PARA PYMES y la normativa fiscal LCT No. 822-Reglamento a la Propiedad, Planta y Equipo.

Objetivos Específicos:

- Describir el marco normativo financiero NIIF para PYMES vigente en 2020.
- Analizar los componentes de la sección No.17 Propiedad, Planta y Equipo NIIF para PYMES.
- Valorar el tratamiento fiscal según la Ley No. 822 LCT y su Reglamento, aplicable a la Propiedad, Planta y Equipo de la Empresa JCG ASOCIADOS, S.A. en el período 2019.
- Presentar un caso práctico para la Empresa JCG ASOCIADOS, S.A. durante el período 2019 que permita analizar los resultados de la aplicación de la normativa financiera y fiscal vigente.



IV. MARCO TEÓRICO

4.1. Generalidades de la Contabilidad

La contabilidad es una ciencia, arte o técnica aplicable a distintas ramas dentro de la economía de una empresa, nación o país, y esta se define de acuerdo a la perspectiva o el enfoque de cada contador, sin embargo, todas las definiciones tienen en común la misma finalidad, como lo es el registro y presentación de la información financiera mediante informes denominados Estados Financieros, los cuales permiten tomar decisiones adecuadas a corto, mediano y largo plazo.

Dentro de los conceptos mayormente aceptados en el área contable, podemos hacer mención de los siguientes:

La Contabilidad es una disciplina que se ocupa de registrar, clasificar y resumir las operaciones de un negocio con el fin de interpretar sus resultados, esta ha venido evolucionando en el tiempo, adaptándose a las circunstancias de los diferentes modelos económicos y necesidades de cada entidad. (Torrez & Castillo, 2017)

Por otro lado, la contabilidad puede ser definida como ciencia, como arte, y como técnica entre otros:

- La contabilidad es una técnica que se utiliza para el registro de las operaciones que afectan económicamente a una entidad y que produce sistemática y estructuradamente información financiera; las operaciones que afectan económicamente a una entidad incluyen transacciones, transformaciones y otros eventos. (López, 2010)
- La ciencia que establece las normas y procedimientos para registrar, cuantificar, analizar e interpretar los hechos económicos que afectan el patrimonio de los comerciantes



individuales o empresas organizadas bajo la forma de sociedades mercantiles. (López, 2010)

- La Contabilidad es el arte de registrar, clasificar y resumir en una forma significativa y en términos monetarios, las transacciones y eventos que sean, cuando menos parcialmente, de carácter financiero, así como la interpretación de sus resultados. (López, 2010)

Los Estados Financieros son la manera en que las Empresas presentan los resultados de las cuentas de diario y mayor como lo son las cuentas de Activos, Pasivos, Patrimonio y cuentas de resultados de un periodo, estos contienen información sobre la situación y desarrollo de la entidad a una fecha determinada. Su objetivo es comunicar información útil en la toma de decisiones relativa a la situación financiera y el resultado de sus operaciones.

Además, la contabilidad está enfocada en distintas ramas, sean estas Financiera, Fiscal, de Costos y auditoría.

4.1.1. Transición de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados a Normas Internacionales de Información Financiera

La Contabilidad se rige en base a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF PYMES), emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y los sucesos que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. (International Accounting Standards Board (IASB), 2015)

Sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera surgen posterior a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los cuales son un conjunto de reglas y normas que sirven de guía contable para formular criterios referidos a la medición de patrimonio y a la información de los elementos patrimoniales y económicos de una entidad. Los PCGA



constituyen parámetros para que la confección de los estados financieros sea sobre la base de métodos uniformes de técnica contable. Estos tienen como objetivo la uniformidad en la presentación de las informaciones en los estados financieros, sin importar la nacionalidad de quien los estuviera leyendo e interpretando.

Tienen su origen en los hechos surgidos en la economía norteamericana, cuando la Bolsa de Nueva York, el mayor mercado de valores del mundo se hundió, ante el desplome del mercado de valores (La gran depresión de los años 30 en los Estados Unidos 1928 a 1936). Dicho hecho condujo a la creación de los PCGA. (Torrez & Castillo, 2017)

En 1934 se crea la SEC (Comisión de cambios y valores), con la función de regular el mercado público de valores en Norteamérica, esto después de la gran depresión de los años 30. La SEC es el ente regulatorio que en 1936 permite a la AIA (Instituto Americano de Contadores), la facultad de expedir los PCGA. Entre 1938 y 1939 la SEC decide confiar en la profesión y en el sector privado, permitiendo que se auto regule y permite a estos el establecimiento de los PCGA. (Torrez & Castillo, 2017)

En 1959 se establece el APB (Accounting Principles Board) resolver temas contables específicos y desarrollar una estructura teórica contable con un marco amplio de principios contables coordinados y estructurados sobre la base de postulados contables. El 1 de julio de 1973, se establece la FASB (Consejo para los estándares de Contaduría Financiera), Organismo que incluso actualmente, está participando activamente en proceso de convergencia de los PCGA y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). (Torrez & Castillo, 2017)

A partir de 1973 hasta 2001 el IASC (International Accounting Standards Committee, antecesor del actual IASB, International Accounting Standards Board) crea un conjunto de estándares, nombrados NIC (Normas Internacionales de Contabilidad) o IAS (International Accounting Standards). Estos estándares establecen la información que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados. Las NIC no son leyes físicas o naturales que esperaban su descubrimiento, sino más bien normas que el



hombre necesita, de acuerdo con sus experiencias comerciales, ha considerado de importancia en la presentación de la información financiera.

Son normas contables de alta calidad, orientadas al inversor, cuyo objetivo es reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio, y presentar una imagen fiel de la situación financiera de una empresa.

En conjunto a estas normas se emitieron sus interpretaciones conocidas como SIC. De las 41 NIC originalmente emitidas, actualmente están vigentes 25 y de las 32 SIC originales, 5 están vigentes en la actualidad.

Posteriormente, el IASB, emiten las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La adopción de las NIIF/IFRS ofrece una oportunidad para mejorar la función financiera a través de una mayor consistencia en las políticas contables, obteniendo beneficios potenciales de mayor transparencia, incremento en la comparabilidad y mejora en la eficiencia.

Algunos beneficios que podemos destacar son los siguientes:

- Acceso a mercados de capital
- Transparencia en las cifras de los Estados Financieros
- Información consistente y comparable
- Mismo lenguaje contable y financiero
- Reducción de costos
- Herramienta para el alta gerencia en la toma de decisiones
- Modernización de la Información financiera
- Simplificar la preparación de los Estados Financieros



4.1.2. Normas Internacionales de Información Financiera en Nicaragua

Las NIIF son usadas en muchas partes del mundo, entre los que se incluye la Unión Europea, Hong Kong, Australia, Chile, Colombia, Malasia, Pakistán, India, Panamá, Guatemala, Perú, Rusia, Sudáfrica, Singapur, Turquía, Ecuador, Venezuela, Nicaragua y El Salvador. Desde el 28 de marzo de 2008, alrededor de 75 países obligan el uso de las NIIF, o parte de ellas. Otros muchos países han decidido adoptar las normas en el futuro, bien mediante su aplicación directa o mediante su adaptación a las legislaciones nacionales de los distintos países.

En Nicaragua, las empresas que deseen competir en el mercado internacional y estar abiertas a la captación de inversiones deberán incorporar a sus sistemas contables los nuevos métodos de medición de activos a valor razonable, las técnicas de evaluación y acostumbrarse a divulgar su situación financiera. Estas disposiciones son parte de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Entonces tenemos que crear conciencia para incorporarlas, ya que no existe ninguna ley en el país que obligue a hacerlo.

Aunque el país ha dado algunos pasos en la implementación de estas normas, entre ellas el Colegio de Contadores Públicos que ha adoptado las NIIF como idioma oficial de los estados financieros auditados que serán presentados a un tercero. Sin embargo, su aplicación demanda una constante capacitación.

Hay que tomar en cuenta que el Código de Comercio vigente es de 1916, y habla de que las empresas deben llevar contabilidad, pero no habla de la forma en cómo hacerlo. Anteriormente se hablaba de llevar Principios de Contabilidad generalmente aceptados, pero esos principios vinieron evolucionando por la globalización. Citamos textualmente el artículo 29 del Código de Comercio de Nicaragua:

Artículo. 29. La contabilidad será llevada por partida doble. Los libros, con excepción del Libro Copiador de Cartas y Telegramas, deberán inscribirse en idioma castellano. La contravención a estas disposiciones se castigará con multa de ocho a cuarenta córdobas. En los



casos de exhibición judicial, los libros escritos en idioma extranjero serán traducidos a costa del dueño por intérprete nombrado de oficio, sin perjuicio del pago de la multa. (Código del Comercio de Nicaragua, 1916), (pp.6.)

El artículo 318 de la Ley de Concertación Tributaria (LCT 822), nos dice que las disposiciones en la misma se deben aplicar, sin perjudicar lo, dispuesto en los tratados y convenios internacionales, pero no, nos dice que la contabilidad debe adaptarse de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigente en nuestro país, por lo tanto, es necesario la creación de una ley que ayude a la adopción de las mismas.

El Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua ha jugado un papel crucial en promover la adopción e implementación de las NIIF en Nicaragua, y en la preparación técnica de los profesionales encargados de su aplicación. El 31 de mayo 2010 emitió una resolución para la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en donde resuelve aprobar dicha norma, para que constituya un marco contable normativo en Nicaragua, aplicable a las entidades que califiquen como tales bajo los criterios que se establecen en la resolución con base en los fundamentos de la referida norma.

Es importante mencionar que las NIIF permiten que la información financiera sea uniforme y comparable entre los diferentes países adoptando un marco contable sincronizado, transparente y de clase mundial, lo que hace más fácil que las empresas nicaragüenses que estén interesadas puedan participar en el mercado internacional de capitales.

4.2. Propiedad Planta y Equipo

La propiedad, planta y equipo simboliza todos los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de construcción, con la intención de emplearlos en forma permanente, para la producción o suministro de otros bienes y servicios, para arrendarlos, o para utilizarlos en la



administración, que no están destinados para la venta. Su forma física es lo que constituye su utilidad.

Por otro lado, el gasto relacionado con los activos fijos es la depreciación (entre los activos fijos los terrenos son únicos ya que su costo no está sujeto a depreciación – gasto repartido a lo largo del tiempo – ya que su utilidad no se reduce).

Se pueden subdividir en tres categorías:

- No Depreciables: activos que tienen una vida ilimitada o los que a la fecha de presentación del balance general se encuentran todavía en la etapa de construcción o montaje. Ejemplo: terrenos, construcciones en curso, maquinaria y equipo en montaje, y propiedades, planta y equipo en tránsito.
- Depreciables: aquellos que, por el deterioro causado por el uso, la acción de factores naturales, la obsolescencia por avances tecnológicos y los cambios en la demanda de los bienes y servicios a cuya producción o suministro contribuyen, pierden valor. Ejemplo: equipos, construcciones y edificaciones, equipos de computación y de transporte.
- Agotables: son representadas por recursos naturales controlados por la organización, cuya cantidad y valor disminuyen a causa de la extracción o remoción del producto. Su costo histórico es conformado por su valor de adquisición, más las erogaciones y los cargos incurridos en su explotación y desarrollo.

La propiedad, planta y equipo (activos fijos), son los activos tangibles que tiene una entidad para ser usados en la generación de beneficios por periodos mayores a un año. Estos se deben depreciar.



4.2.1. Sección 17 NIIF PYMES aplicable a la Propiedad Planta y Equipo

Las NIIF para Pymes se subdividen en 35 secciones, dentro de las cuales nos centraremos en la sección 17 “Propiedad Planta y Equipo”.

La sección 17 de la NIIF para Pymes, se aplica a la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, así como de las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad.

4.2.1.1. Alcance de la Sección

La Propiedad, Planta y Equipo son activos tangibles que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos; y se esperan usar durante más de un periodo, de acuerdo con lo expresado en la Sección 17 de las NIIF Pymes.

Es importante mencionar que la Propiedad, planta y equipo no abarca o incluye los activos biológicos relacionados con la actividad agrícola, los derechos mineros y reservas minerales tales como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares.

4.2.1.2. Reconocimiento y medición de la Propiedad Planta y Equipo

De acuerdo con la Norma, la entidad reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad. Es importante mencionar que una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

Por otro lado, ciertos componentes de algunos elementos de propiedades, planta y equipo pueden requerir su reemplazo a intervalos regulares (por ejemplo, el techo de un edificio).



Una entidad añadirá el costo de reemplazar componentes de tales elementos al importe en libros de un elemento de propiedades, planta y equipo cuando se incurra en ese costo, si se espera que el componente reemplazado vaya a proporcionar beneficios futuros adicionales a la entidad. (International Accounting Standards Board (IASB), 2015)

Una condición para que algunos elementos de propiedades, planta y equipo continúen operando, (por ejemplo, un autobús) puede ser la realización periódica de inspecciones generales en busca de defectos, independientemente de que algunas partes del elemento sean sustituidas o no. Cuando se realice una inspección general, su costo se reconocerá en el importe en libros del elemento de propiedades, planta y equipo como una sustitución, si se satisfacen las condiciones para su reconocimiento. Se dará de baja cualquier importe en libros que se conserve del costo de una inspección previa importante (distinto de los componentes físicos). Esto se hará con independencia de que el costo de la inspección previa importante fuera identificado en la transacción en la cual se adquirió o se construyó el elemento. Si fuera necesario, puede utilizarse el costo estimado de una inspección similar futura como indicador de cuál fue el costo del componente de inspección existente cuando la partida fue adquirida o construida. (International Accounting Standards Board (IASB), 2015)

4.2.1.3. Medición de la Propiedad, Planta y Equipo en el momento del reconocimiento

Una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

Elementos del Componente del Costo de las propiedades, planta y equipo:

- El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.



- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo. (International Accounting Standards Board (IASB), 2015)

Es importante mencionar que la Entidad debe de reconocer como gastos lo siguiente, según lo expresado en la Sección 17 de la NIIF Pymes:

- Costos de apertura de una nueva instalación productiva
- Costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de publicidad y actividades promocionales)
- Costos de apertura del negocio en una nueva localización o los de redirigirlo a un nuevo tipo de clientela (incluyendo los costos de formación del personal)
- Costos de administración y otros costos indirectos generales
- Costos por préstamos

Además, los ingresos y gastos asociados con las operaciones accesorias durante la construcción o desarrollo de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán en resultados si esas operaciones no son necesarias para ubicar el activo en su lugar y condiciones de funcionamiento previstos. (International Accounting Standards Board (IASB), 2015)



En este sentido, el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros. (International Accounting Standards Board (IASB), 2015)

Una entidad medirá el costo del activo adquirido por su valor razonable, a menos que la transacción de intercambio no tenga carácter comercial, o ni el valor razonable del activo recibido ni el del activo entregado puedan medirse con fiabilidad. En tales casos, el costo del activo se medirá por el valor en libros del activo entregado.

4.2.1.4. Medición posterior al reconocimiento inicial

Una vez que se ha reconocido el activo como parte de la Propiedad, Planta y Equipo, La entidad elegirá política contable el modelo del costo o el modelo de revaluación y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una misma clase de propiedades, planta y equipo. La entidad aplicará el modelo del costo a propiedades de inversión cuyo valor razonable no puede medirse con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado. Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

La NIIF Pymes definen al modelo de costo para la Propiedad, Planta y Equipo, a la operación del costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. (International Accounting Standards Board (IASB), 2015)

Mientras que el modelo de revaluación es aplicable cuando un elemento de propiedades, planta y equipo cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor posteriores. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera



significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa. (International Accounting Standards Board (IASB), 2015)

Cabe aclarar que aparte del concepto de depreciación de los activos previamente expuesto en este documento, se debe tratar también el tema del deterioro de los activos fijos como información complementaria.

4.2.1.5. Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo

La depreciación es la distribución en forma sistemática del costo de un activo fijo entre su vida útil, o, en otras palabras, la depreciación es la pérdida de valor de un bien como consecuencia de su desgaste con el paso del tiempo.

Esta depreciación puede derivarse de tres razones principales: el desgaste debido al uso, el paso del tiempo y la vejez, o, dicho de otra manera, depreciación física, funcional y también obsolescencia.

Este concepto se relaciona con la contabilidad de un bien, dado que es muy importante dotar provisiones en una empresa para que sus gestores tengan en cuenta la pérdida que se produce año tras año del valor en libros de ese activo.

4.2.1.5.1. Características de la depreciación

La depreciación permite aproximar y ajustar el valor del bien a su valor real en cualquier momento en el tiempo.

- La depreciación es una parte de la contabilidad muy importante que se debe tener en cuenta en la valoración los bienes de una empresa, tanto inmovilizado material como inmovilizado inmaterial u otro tipo de bienes. De no contabilizarse, no se cumplirían las normas de contabilidad internacional y la empresa podría tener graves multas económicas, ya que no



estaría informando correctamente a sus accionistas o a los inversores acerca de sus cuentas anuales.

- La depreciación supone valorar un bien de forma racional y debe analizarse con mucho rigor, especialmente en aquella donde el valor de los activos es muy elevado, como por ejemplo los edificios, ya que una incorrecta dotación por depreciación de un activo puede perjudicar gravemente al balance de una empresa y puede hacer que la empresa llegue a quebrar dado que no ha contemplado una situación real del valor de sus activos en caso de que requiera de liquidez y tenga que venderlos.

4.2.1.5.2. Causas de la depreciación

Todos los activos salvo los terrenos se desgastan. En el caso de algunos activos fijos, el desgaste y el deterioro físico, así como los elementos, causan la depreciación. Hablemos del ejemplo de un camión de reparto, este tan sólo funcionará cierto número de millas antes de quedar inservible. A medida que se conduce el camión, este uso forma parte de lo que causa la depreciación. Además, los factores físicos, como la edad y el clima, llegan a ocasionar la depreciación de los activos.

4.2.1.5.3. Tipos o Modelos de depreciación

Los métodos de depreciación más importantes son los siguientes:

- Método lineal: Es el método más utilizado en las empresas y consiste en una amortización constante en el tiempo como consecuencia de dividir el valor del bien o activo por la vida útil del mismo.
- Método de suma o depreciación acelerada: Este método consiste en pagar una mayor cuota de depreciación del activo durante su primer año de vida útil.



- Método de reducción: Es un método de depreciación acelerada que contabiliza un valor conocido como valor de salvamento y que se compara con el valor del activo.
- Método de producción: Este método va en función a la productividad. Se divide el valor del activo por el número de unidades que se llegan a fabricar. Este resultado obtenido se multiplica por las unidades finales producidas y se multiplica a su vez por el coste de depreciación de cada una de éstas.
- Método decreciente: Este método realiza depreciaciones de cuotas más altas en los primeros años para que más tarde las cuotas sean inferiores, partiendo de la premisa de que el activo a depreciar será más eficiente en los primeros años, llegando a producir más.

Es importante mencionar que, la depreciación no es un proceso de evaluación. Las empresas no registran la depreciación conforme el valor del mercado (de venta) de sus activos fijos al de cada año. Más bien les asignan un costo a gastos durante el periodo de duración del activo.

La depreciación no significa que la empresa aparte dinero para reemplazar un activo cuando este se desgaste. Establecer un fondo es algo totalmente aparte de la depreciación y esta no representa dinero.

La NIIF Pymes en su sección 27 “Deterioro del Valor de los Activos” nos explica que una pérdida por deterioro de valor tiene lugar cuando el importe en libros de un activo supera su importe recuperable.

En lo que respecta a la Propiedad, Planta y Equipo la sección 27 nos indica que se reconocerá una pérdida por deterioro del valor inmediatamente en resultados, a menos que el activo se registre a un importe revaluado de acuerdo con el modelo de revaluación en dado caso, cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se tratará como un decremento de la revaluación efectuada, por consiguiente, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese



activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el importe acumulado en el patrimonio contra la cuenta de superávit de revaluación. (International Accounting Standards Board (IASB), 2015)

Una vez que la entidad decida dar de baja a un activo fijo, tendrá que apearse a lo estipulado en la norma, la cual nos dice que se dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo en la disposición; o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Y que determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento. (International Accounting Standards Board (IASB), 2015)

4.2.1.5.4. Información a revelar

Toda entidad tiene el deber de revelar la siguiente información para cada clase de propiedades, planta y equipo:

- Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto;
- Los métodos de depreciación utilizados;
- Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas;
- El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa; y
- Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:
 - Las adiciones;
 - Las disposiciones;
 - Las adquisiciones mediante combinaciones de negocios;
 - Los incrementos o disminuciones, resultantes de las revaluaciones, así como las pérdidas por deterioro del valor reconocidas, o revertidas en otro resultado integral,



- Transferencias a y desde propiedades de inversión registradas a valor razonable con cambios en resultados;
- Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado;
- Depreciación; y otros cambios.

La entidad revelará también:

- La existencia e importes en libros de las propiedades, planta y equipo a que la entidad tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas;
- El importe de los compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo; y
- Sí una entidad tiene propiedades de inversión cuyo valor razonable no puede medirse con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado revelará ese hecho y las razones por las que la medición del valor razonable involucraría un esfuerzo o costo desproporcionado para los elementos de propiedades de inversión.

Cuando los elementos de propiedades, planta y equipo se contabilicen por sus importes revaluados, se revelará la siguiente información de conformidad con lo expreso en la Sección 17 de la NIIF Pymes:

- La fecha efectiva de la revaluación;
- Sí se han utilizado los servicios de un tasador independiente;
- Los métodos y suposiciones significativas aplicadas al estimar los valores razonables de las partidas;
- Para cada clase de propiedades, planta y equipo que se haya revaluado, el importe en libros al que se habría reconocido si se hubieran contabilizado según el modelo del costo; y
- El superávit de revaluación, indicando los movimientos del periodo, así como cualquier restricción sobre la distribución de su saldo a los accionistas.



4.3. Normativa Fiscal aplicable a la Propiedad Planta y Equipo

La Normativa Fiscal vigente en Nicaragua aplicable a la Propiedad, Planta y Equipo son la Ley No. 822 “Ley de Concertación Tributaria” y el Decreto No. 01-2013 “Reglamento de la Ley No. 822, Ley de Concertación Tributaria”.

4.3.1. Ley de Concertación Tributaria (Ley No. 822) y su Reglamento

La Ley No. 822 “Ley de Concertación Tributaria” tiene por objeto crear y modificar los tributos nacionales internos y regular su aplicación, con el fin de proveerle al Estado los recursos necesarios para financiar el gasto público. Esta Ley se fundamenta en los siguientes principios generales de la tributación:

- Legalidad;
- Generalidad;
- Equidad;
- Suficiencia;
- Neutralidad; y
- Simplicidad.

Es importante mencionar que la Ley de Concertación Tributaria cuenta con un reglamento, el Decreto No. 01-013 “Reglamento de la Ley No. 822, Ley de Concertación Tributaria”, en cumplimiento del art. 322 de la Ley No. 822 del 17 de diciembre de 2012, Ley de Concertación Tributaria, el cual tiene por objeto establecer los procedimientos administrativos para la aplicación y cumplimiento de los impuestos creados por la LCT; y desarrollar los preceptos de la LCT para efectos de la gestión de esos impuestos.

Asimismo, los principios tributarios de legalidad, generalidad, equidad, suficiencia, neutralidad y simplicidad en que se fundamenta la LCT, son sin perjuicio de los principios y normas fundamentales que en materia tributaria establece la Constitución Política.



4.3.1.1. Artículos Referentes a la Propiedad, Planta y Equipo de conformidad con la Legislación Fiscal vigente

Los artículos referentes a la Propiedad, Planta y Equipo estipulados en la Legislación Fiscal y sus reformas vigentes en Nicaragua son el artículo 45 de la Ley No. 822 “Ley de Concertación Tributaria” y el artículo 33 del Decreto No. 01-2013 “Reglamento de la Ley No. 822, Ley de Concertación Tributaria”.

El artículo 45 de la Ley de Concertación Tributaria (LCT), presenta los Sistemas de depreciación y amortización, adicionalmente, las cuotas de depreciación o amortización, las cuales se aplican de la siguiente forma:

- 1) En la adquisición de activos, se seguirá el método de línea recta aplicado en el número de años de vida útil de dichos activos;
- 2) En los arrendamientos financieros, los bienes se considerarán activos fijos del arrendador y se aplicará lo dispuesto en el numeral uno del presente artículo. En caso de ejercerse la opción de compra, el costo de adquisición del adquirente se depreciará conforme lo dispuesto al numeral 1 del presente artículo, en correspondencia con el numeral 23 del artículo 39;
- 3) Cuando se realicen mejoras y adiciones a los activos, el contribuyente deducirá la nueva cuota de depreciación en un plazo correspondiente a la extensión de la vida útil del activo;
- 4) Para los bienes de los exportadores acogidos a la Ley No. 382, Ley de Admisión Temporal para el Perfeccionamiento Activo y de Facilitación de las Exportaciones”, se permitirá aplicar cuotas de depreciación acelerada de los activos. En caso de que no sean identificables los activos empleados y relacionados con la producción de bienes exportables, la cuota de depreciación acelerada corresponderá únicamente al valor del activo que resulte de aplicar la proporción del valor de ingresos por exportación del año



gravable entre el total de ingresos. Los contribuyentes deberán llevar un registro autorizado por la Administración Tributaria, detallando las cuotas de depreciación, las que sólo podrán ser variadas por el contribuyente con previa autorización de la Administración Tributaria;

- 5) Cuando los activos sean sustituidos, antes de llegar a su depreciación total, se deducirá una cantidad igual al saldo por depreciar para completar el valor del bien, o al saldo por amortizar, en su caso;
- 6) Los activos intangibles se amortizarán en cuotas correspondientes al plazo establecido por la ley de la materia o por el contrato o convenio respectivo; o, en su defecto, en el plazo de uso productivo del activo. En el caso que los activos intangibles sean de uso permanente, se amortizarán conforme su pago;
- 7) Los gastos de instalación, organización y pre operativos, serán amortizables en un período de tres años, a partir que la empresa inicie sus operaciones mercantiles; y
- 8) Las mejoras en propiedades arrendadas se amortizarán durante el plazo del contrato de arrendamiento. En caso de mejoras con inversiones cuantiosas, el plazo de amortización será el de la vida útil estimada de la mejora.

Los contribuyentes que gocen de exención del IR aplicarán las cuotas de depreciación o amortización por el método de línea recta, conforme lo establece el numeral 1 de este artículo.

Asimismo, el artículo 33 del Decreto No. 01-2013 “Reglamento de la Ley No. 822, Ley de Concertación Tributaria” para efectos de la aplicación del artículo 45 de la LCT, establece lo siguiente:



I. En relación con el numeral 1, la vida útil estimada de los bienes será la siguiente:

1. De edificios:

- a. Industriales 10 años;
- b. Comerciales 20 años;
- c. Residencia del propietario cuando esté ubicado en finca destinada a explotación agropecuaria 10 años;
- d. Instalaciones fijas en explotaciones agropecuarias 10 años;
- e. Para los edificios de alquiler 30 años;

2. De equipo de transporte:

- a. Colectivo o de carga, 5 años;
- b. Vehículos de empresas de alquiler, 3 años;
- c. Vehículos de uso particular usados en rentas de actividades económicas, 5 años;
- d. Otros equipos de transporte, 8 años;

3. De maquinaria y equipos:

- a. Industriales en general
 - i. Fija en un bien inmóvil 10 años;
 - ii. No adherido permanentemente a la planta, 7 años;
 - iii. Otras maquinarias y equipos, 5 años;
- b. Equipo empresas agroindustriales 5 años;
- c. Agrícolas, 5 años;
- d. Otros, bienes muebles:
 - i. Mobiliarios y equipo de oficina 5 años;
 - ii. Equipos de comunicación 5 años;
 - iii. Ascensores, elevadores y unidades centrales de aire acondicionado 10 años;
 - iv. Equipos de Computación (CPU, Monitor, teclado, impresora, laptop, tableta, escáner, fotocopiadoras, entre otros) 2 años;



- v. Equipos para medios de comunicación (Cámaras de videos y fotográficos, entre otros), 2 años;
- vi. Los demás, no comprendidos en los literales anteriores 5 años;

II. Para efectos del numeral 3, el nuevo plazo de depreciación será determinado como el producto de la vida útil del activo por el cociente del valor de la mejora y el valor del activo a precio de mercado;

III. Para efectos del numeral 8, se considerará como inversiones cuantiosas las mejoras que se constituyan con montos que excedan el 50% del valor del mercado al momento de constituirse el arrendamiento. El plazo de la amortización de estas inversiones será no menor de la mitad de su vida útil; y

IV. Las cuotas de amortización de activos intangibles o diferidos deducibles, se aplicará conforme a los numerales 6 y 7 del art. 45 de la LCT. En su defecto, serán las establecidas por normas de contabilidad o por el ejercicio de la práctica contable.

4.3.1.2. Costos y Gastos Deducibles y No Deducibles

Por otro lado, es importante tomar en cuenta lo expuesto en los artículos 39 y 43 de la LCT, los cuales hacen referencia a los costos y gastos deducibles y no deducibles para efectos del IR de Rentas de Actividades económicas.

La Legislación Tributaria considera como Costos y Gastos deducibles los costos y gastos causados, generales, necesarios y normales para producir la renta gravable y para conservar su existencia y mantenimiento, siempre que dichos costos y gastos estén registrados y respaldados por sus comprobantes correspondientes.

Aquellos costos y gastos deducibles relacionados con la Propiedad, Planta y Equipo estipulados en la Legislación Fiscal son los siguientes:



- Las cuotas de depreciación para compensar el uso, desgaste, deterioro u obsolescencia económica, funcional o tecnológica de los bienes productores de rentas gravadas, propiedad del contribuyente, así como la cuota de depreciación tanto de las mejoras con carácter permanente como de las revaluaciones;
- Las cuotas de amortización de activos intangibles o gastos diferidos;
- Los derechos e impuestos que no sean acreditables por operaciones exentas de estos impuestos, en cuyo caso formarán parte de los costos de los bienes o gastos que los originen. En su caso, y cuando corresponda con arreglo a la naturaleza y función del bien o derecho, la deducción se producirá al ritmo de la depreciación o amortización de los bienes o derechos que generaron esos impuestos;

Así mismo, hay que tener presente los siguientes Gastos No Deducibles considerados y estipulados en la Ley de Concertación Tributaria:

- Los costos o gastos que no se refieran al período fiscal que se liquida.
- Los impuestos ocasionados en el exterior;
- Las sumas invertidas en la adquisición de bienes y mejoras de carácter permanente y demás gastos vinculados con dichas operaciones, salvo sus depreciaciones o amortizaciones;
- Cualquier otra erogación que no esté vinculada con la obtención de rentas gravables.

4.3.2. Análisis del tratamiento normativo y fiscal aplicado a la propiedad, planta y equipo

Debido a que existen diferencias entre la Norma (NIIF) y la Legación Fiscal vigente de Nicaragua, referentes al tratamiento aplicable con la Propiedad, Planta y Equipo, es importante el estudio y análisis de la Sección 29 (Impuestos a la Ganancia) presente en las NIIF.

Dichas diferencias radican principalmente en que la Normativa Contable (NIIF) permite utilizar el método de depreciación que mejor se adecue al tipo de activo y giro comercial de la



entidad, mientras que la Legislación Fiscal únicamente establece utilizar el método de depreciación lineal, sin embargo, la Compañía puede solicitar autorización a la Administración Tributaria para utilizar un método diferente al estipulado en la LCT.

Asimismo, la ley estipula vidas útiles de los activos de manera equitativa para todas las compañías, mientras tanto la Sección 17 considera que se deben utilizar bases razonables para determinar las vidas útiles contables de los activos.

La Sección 29, expresa que se requiere que una entidad reconozca las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto corriente y el impuesto diferido.

La norma define el impuesto corriente como el impuesto por pagar (recuperable) por las ganancias (o pérdidas) fiscales del periodo corriente o de periodos anteriores. Por otro lado, el impuesto diferido es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupera o liquida sus activos y pasivos por su importe en libros actual (estas diferencias se denominan “diferencias temporarias”), y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.

La base fiscal de un activo o pasivo se determinará de la siguiente manera, de conformidad con la Sección 29:

- La base fiscal de un activo es el importe que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga la entidad en el futuro, cuando recupere el importe en libros de dicho activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal del activo será igual a su importe en libros.
- La base fiscal de un pasivo es igual a su importe en libros menos cualquier importe que sea deducible fiscalmente respecto de ese pasivo en periodos futuros. En el caso de ingresos



de actividades ordinarias que se reciben de forma anticipada, la base fiscal del pasivo correspondiente es su importe en libros, menos cualquier importe de ingresos de actividades ordinarias que no resulte imponible en periodos futuros.

Se reconocerá un pasivo por impuestos diferidos por toda diferencia temporaria **imponible**, a menos que el pasivo por impuestos diferidos haya surgido por:

- a) el reconocimiento inicial de una plusvalía; o
- b) el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:
 - i. no es una combinación de negocios; y
 - ii. en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

Ciertas diferencias temporarias surgen cuando los gastos o los ingresos se registran contablemente en un periodo, mientras que se computan fiscalmente en otro.

Por ejemplo, la depreciación utilizada para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, puede ser diferente de la utilizada para determinar la ganancia contable.

La diferencia temporaria es la diferencia entre el importe en libros del activo y su base fiscal, que será igual al costo original menos todas las deducciones respecto del citado activo que hayan sido permitidas por las autoridades fiscales, para determinar la ganancia fiscal del periodo actual y de los anteriores.

Una **diferencia temporaria imponible** surge, y da lugar a un pasivo por impuestos diferidos cuando la depreciación fiscal es acelerada. Si la depreciación fiscal no es tan rápida como la depreciación contable, surge una **diferencia temporaria deducible** dando lugar a un activo por impuestos diferidos.



Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que utilizar esas diferencias temporarias deducibles, salvo que el activo por impuestos diferidos aparezca del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:

- a) no es una combinación de negocios; y
- b) en el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

Por ejemplo, ciertos activos pueden ser contabilizados por su valor razonable, sin que se haga un ajuste similar para fines fiscales. En tal caso, aparecerá una diferencia temporaria deducible, siempre que la base fiscal del activo exceda a su importe en libros.

Además, la reversión de las diferencias temporarias deducibles dará lugar a deducciones en la determinación de las ganancias fiscales de periodos futuros. Será probable que se disponga de ganancias fiscales, contra las que utilizar las deducciones por diferencias temporarias, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas a la misma entidad fiscal, cuya reversión se espere:

- a) En el mismo periodo en el que se prevea que reviertan las diferencias temporarias deducibles; o
- b) En periodos en los que una pérdida fiscal, surgida por un activo por impuestos diferidos, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

En tales circunstancias, se reconocerá un activo por impuestos diferidos en el periodo en que aparezcan las diferencias temporarias deducibles.



Adicional, cuando la cuantía de las diferencias temporarias imponibles, relacionadas con la misma autoridad fiscal y la misma entidad sujeta a impuesto sea insuficiente, solo se reconocerá un activo por impuestos diferidos en la medida que se den cualquiera de estos supuestos:

- a) Cuando sea probable que la entidad vaya a tener suficientes ganancias fiscales, relacionadas con la misma autoridad fiscal y a la misma entidad fiscal, en el mismo periodo en el que reviertan las diferencias temporarias deducibles (o en los periodos en los que la pérdida fiscal, procedente de un activo por impuestos diferidos, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores). Al evaluar si la entidad tendrá suficientes ganancias fiscales en periodos futuros, se han de ignorar las partidas imponibles que procedan de diferencias temporarias deducibles que se esperen en periodos futuros, puesto que el activo por impuestos diferidos, que surja por causa de esas diferencias temporarias deducibles, requerirá él mismo ganancias futuras para poder ser utilizados.
- b) Cuando la entidad tenga la posibilidad de aprovechar oportunidades de planificación fiscal para crear ganancias fiscales en los periodos oportunos.

Resumen para el reconocimiento de Activo o Pasivo por Impuesto Diferido de acuerdo con lo expreso en la Sección 29:

Periodo Actual	Efecto Impositivo Periodos Futuros	Efecto Contable
Activo contable > Activo Impositivo	Diferencia Gravable	Pasivo por Impuesto Diferido
Activo contable < Activo Impositivo	Diferencia Deducible	Activo por Impuesto Diferido
Pasivo contable > Pasivo Impositivo	Diferencia Deducible	Activo por Impuesto Diferido
Pasivo contable < Pasivo Impositivo	Diferencia Gravable	Pasivo por Impuesto Diferido



4.4. Caso Práctico

4.4.1. Perfil de la Empresa

En el año 1990, con los cambios socio económicos del país, y la auto generación de nuevas oportunidades laborales nace JCG Asociados, S.A., dedicada a la importación de materiales de construcción. Con el tiempo y el esfuerzo impuesto, continuó creciendo gradualmente dando soluciones efectivas a sus clientes que cada vez eran más, viéndose en la necesidad de extenderse y ampliar su stock de productos, y adaptándose a las tendencias del mercado ferretero.

JCG Asociados, S.A. ofrece productos tales como pisos, azulejos, grifería, inodoros, lavamanos, accesorios, plycem, plewood y melamina, y materiales necesarios para remodelación de ambientes y construcción, siendo comercializador exclusivo de marcas ferreteras reconocidas a nivel regional, como son: DURMAN, PLYCEM, LANCO, PHELPS DODGE, 3M, BTICINO, SYLVANIA, CONDUMEX, entre otras, dichos itmes son importados desde Panamá, México y Miami.

Actualmente cuenta con un equipo calificados quienes han adquirido el compromiso de trabajar por la mejora continua del sector teniendo como base la misión, visión y valores de la Compañía.

Misión: Somos una empresa distribuidora de productos ferreteros y materiales de construcción dirigidos a satisfacer las necesidades de nuestros clientes a través de un servido rápido y de calidad, con precios competitivos y con un personal calificado.

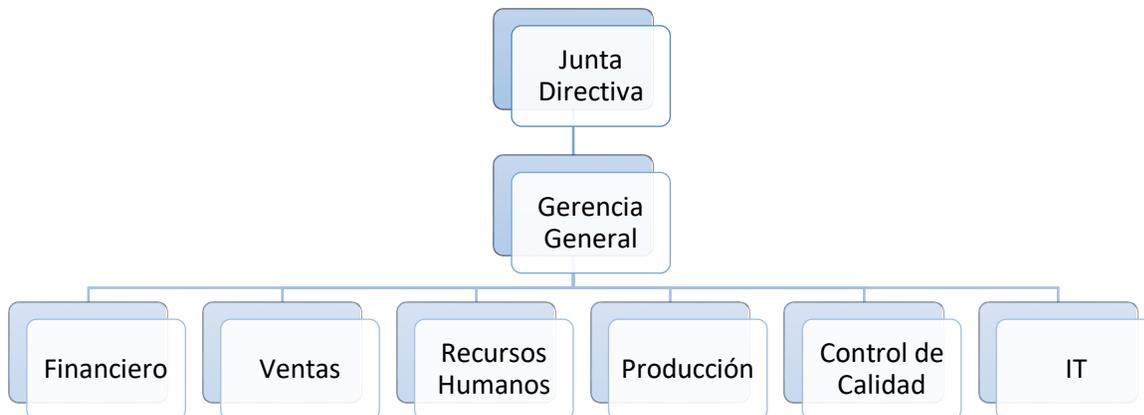
Visión: Ser importadores directos de productos ferreteros para establecer una línea de distribución mayorista y Expandirnos a nuevos puntos, con el fin de ofrecer precios más competitivos. Conservando nuestros valores de atención y calidad en el servicio a nuestros dientes.



Valores

- Transparencia
- Integridad
- Confianza
- Responsabilidad
- Compromiso
- Profesionalismo
- Innovación

Organigrama de la Empresa





4.4.2. Operaciones de Registro en base a la Sección 17, NIIF PYMES

La Empresa JCG Asociados, S.A., revela al cierre del periodo 2018 transacciones relacionadas con la Propiedad, planta y equipo realizadas en el periodo. Estas transacciones se reflejan en los Estados Financieros emitidos al 31 de diciembre 2018.

JCG ASOCIADOS, S.A.		
ESTADO DE RESULTADOS		
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018		
EXPRESADO EN CÓRDOBAS		
DESCRIPCIÓN		SALDO
VENTAS AL CREDITO	62,273,467.62	
VENTAS AL CONTADO	121,600,957.66	
DEVOLUCIONES SOBRE VENTAS	-	
DESCUENTOS POR VENTAS	(1,374.43)	
VENTAS DE OTROS PRODUCTOS	-	
VENTAS DE SERVICIOS A CLIENTES	379,053.56	
TOTAL INGRESOS		184,252,104.40
MENOS:		145,317,861.83
COSTO DE VENTAS	145,317,861.83	
UTILIDAD BRUTA		38,934,242.57
GASTOS DE OPERACIÓN		
MENOS:		30,338,784.92
SUELDOS Y SALARIOS	10,997,734.30	
OTROS GASTOS DEL PERSONAL	49,942.28	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	909,931.44	
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,048,365.83	
GASTOS DE REPRESENTACION	750.00	
DEPRECIACION ACUMULADA	2,918,131.23	
SEGUROS	1,082,630.62	
GASTOS DE COMUNICACIONES	494,538.65	
SERVICIOS PROFESIONALES	340,195.38	
DIETAS JUNTA DIRECTIVA	3,304,839.27	
ALCALDIAS	1,841,804.85	
OTROS GASTOS OPERATIVOS	7,289,546.02	
GASTOS NO DEDUCIBLES	60,375.05	
UTILIDAD EN OPERACIÓN		8,595,457.65
MÁS/MENOS:		3,109,854.50
PRODUCTOS FINANCIEROS	981,798.88	
GANANCIA POR VTA DE ACTIVO FIJO	-	
EGRESOS FINANCIEROS	4,091,653.38	
OTROS	-	
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO		5,485,603.15
IMPUESTO SOBRE LA RENTA		-
UTILIDAD O PÉRDIDA DEL EJERCICIO		C\$ 5,485,603.15
ELABORADO POR:	REVISADO POR:	AUTORIZADO POR:



JCG ASOCIADOS, S.A.		C\$
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018		
EXPRESADO EN CÓRDOBAS		
<u>ACTIVOS</u>		
<u>CORRIENTES:</u>		147,041,318.01
CAJA Y BANCOS	8,140,276.06	
CUENTAS POR COBRAR	28,220,534.67	
INVENTARIOS	99,090,743.62	
MERCADERIA EN TRANSITO	981,110.62	
IMPUESTOS	5,067,185.04	
SEGUROS PAGADOS POR ADELANTADO	0.18	
ANTICIPOS	5,541,467.82	
<u>NO CORRIENTES:</u>		4,557,770.81
TERRENOS	-	
EQUIPO RODANTE	20,287,973.41	
MOBILIARIO	5,871,266.93	
EQUIPO DE COMPUTACION	32,769.29	
EDIFICIOS	-	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-	
MEJORAS EN PROPIEDAD RENTADA	928,666.41	
SOFTWARE	1,483,780.00	
DEPRECIACION ACUMULADA	(22,160,438.21)	
AMORTIZACION ACUMULADA	(1,886,247.02)	
TOTAL ACTIVOS		C\$ 151,599,088.82
<u>PASIVOS</u>		
<u>CORRIENTES:</u>		41,433,623.75
CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	27,023,576.45	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	9,483,498.16	
I.V.A. POR PAGAR	(10,069,128.30)	
IR POR PAGAR	653,625.58	
ALCALDIAS	775,087.60	
GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	2,439,401.17	
PRESTAMOS POR PAGAR	11,122,583.07	
INTERESES POR PRESTAMOS A SOCIOS	4,980.02	
DIVIDENDOS POR PAGAR	-	
TOTAL PASIVOS		41,433,623.75
<u>PATRIMONIO</u>		110,165,465.07
CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO	50,000.00	
APORTES DE CAPITAL	469,627.30	
RESERVA LEGAL	5,000.00	
UTILIDAD O PERDIDA ACUMULADA	104,155,234.62	
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	5,485,603.15	
SUPERAVIT POR REVALUACION	-	
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO		C\$ 151,599,088.82

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

AUTORIZADO POR:



Operaciones Contables con base a la Sección 17 NIIF PYMES:

Comprobante de Diario 1

En el año se realizó la compra de un Edificio por un valor de USD 1,000,000.00. El valor del Terreno es de USD 400,000.00. Los Honorarios Legales corresponden al 1% del valor del Edificio.

JCG ASOCIADOS, S.A.			
COMPROBANTE DE DIARIO			
Fecha:	Concepto:	TCO Fecha:	No. CD:
01/12/2019	Adquisición de Edificio y Terreno	33.7560	1
No. Cta.	Descripción Cuenta	DEBE	HABER
101101006	TERRENOS	13,502,400.00	
101101004	EDIFICIOS	33,756,000.00	
101101004	EDIFICIOS	337,560.00	
100105001	BAC DOLARES 803-000-298		13,502,400.00
201101002	PRESTAMOS SOCIOS BGL		34,093,560.00
TOTALES		C\$ 47,595,960.00	C\$ 47,595,960.00

Elaborado por:

Revisado por:

Registro Contable con base al párrafo 17.10 literal (a) de la sección 17 “Propiedad, Planta y Equipo” NIIF para PYMES 2015 que literalmente cita: El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente:

(a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.



Comprobante de Diario 2

Se compró un Terreno para la construcción de una Bodega en Corinto por Valor de USD 30,000.00. Se paga el 2% de IR sobre el valor del Terreno por inscribir el bien en el Registro Público.

JCG ASOCIADOS, S.A.			
COMPROBANTE DE DIARIO			
Fecha:	Concepto:	TCO Fecha:	No. CD:
01/12/2019	Adquisición de Terreno en Corinto	33.7560	2
<i>No. Cta.</i>	<i>Descripción Cuenta</i>	<i>DEBE</i>	<i>HABER</i>
101101006	TERRENOS	1,012,680.00	
101101006	TERRENOS	20,253.60	
100105001	BAC DOLARES 803-000-298		1,032,933.60
TOTALES		C\$ 1,032,933.60	C\$ 1,032,933.60

Elaborado por:

Revisado por:

Registro Contable con base al párrafo 17.10 literal (a) de la sección 17 “Propiedad, Planta y Equipo” NIIF para PYMES 2015 que literalmente cita: El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente:

(a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.



Comprobante de Diario 3

Se compraron los siguientes Equipos Rodantes a Casa Pellas, S.A.:

Cantidad	Descripción	Valor en USD
1	Camión Hino 2020 Serie 500 6x4, 18 Toneladas	86,000.00
1	Camión Hino 2020 Serie 500, 12 Toneladas	55,000.00
1	Camión Hino 2020, 3.5 Toneladas	30,000.00

Estos precios no incluyen IVA.

JCG ASOCIADOS, S.A.			
COMPROBANTE DE DIARIO			
Fecha:	Concepto:	TCO Fecha:	No. CD:
01/12/2019	Adquisición de Equipo Rodante	33.7560	3
No. Cta.	Descripción Cuenta	DEBE	HABER
101101001	EQUIPO RODANTE	2,903,016.00	
101101001	EQUIPO RODANTE	1,856,580.00	
101101001	EQUIPO RODANTE	1,012,680.00	
100501001	I.V.A. PAGADO POR ADELANTADO	865,841.40	
100105001	BAC DOLARES 803-000-298		6,638,117.40
TOTALES		C\$ 6,638,117.40	C\$ 6,638,117.40

Elaborado por:

Revisado por:

Registro Contable con base al párrafo 17.10 literal (a) de la sección 17 “Propiedad, Planta y Equipo” NIIF para PYMES 2015 que literalmente cita: El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente:

(a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.



Comprobante de Diario 4

Se importan los siguientes Equipos Rodantes desde Estados Unidos:

Cantidad	Descripción	CIF en USD	DAI en USD	ISC en USD	Honorarios Agencia en USD	Valor del Activo en USD	IVA
1	Toyota Prado 2020	60,000.00	6,000.00	9,000.00	500.00	75,500.00	11,325.00
1	Toyota Hilux 2020	25,000.00	2,500.00	3,750.00	250.00	31,500.00	4,725.00
1	Toyota Yaris 2020	15,000.00	1,500.00	2,250.00	250.00	19,000.00	2,850.00

Se pagan los siguientes Impuestos según la partida Arancelaria No. 8703.32.69.00.92 del Sistema Arancelario Centroamericano (SAC 2019): DAI 10%, ISC 15% e IVA 15%.

JCG ASOCIADOS, S.A.			
COMPROBANTE DE DIARIO			
Fecha:	Concepto:	TCO Fecha:	No. CD:
01/12/2019	Importación de Equipo Rodante	33.7560	4
No. Cta.	Descripción Cuenta	DEBE	HABER
101101001	EQUIPO RODANTE	2,548,578.00	
101101001	EQUIPO RODANTE	1,063,314.00	
101101001	EQUIPO RODANTE	641,364.00	
100501001	I.V.A. PAGADO POR ADELANTADO	637,988.40	
100105001	BAC DOLARES 803-000-298		4,891,244.40
TOTALES		C\$ 4,891,244.40	C\$ 4,891,244.40

Elaborado por:

Revisado por:

Registro Contable con base al párrafo 17.10 literal (a) de la sección 17 “Propiedad, Planta y Equipo” NIIF para PYMES 2015 que literalmente cita: El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente:

(a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.



Comprobante de Diario 5

Se compraron los siguientes Equipos de Cómputos y Mobiliario y Equipo de Oficina a COMTECH, S.A.:

Cantidad	Descripción	Valor en USD	Valor Total en USD
10	Lenovo Thikpad T580s	1,000.00	10,000.00
6	Lenov0 A340 24ICK	750.00	4,500.00
20	Sillas Ejecutivas	100.00	2,000.00
3	Aire Acondicionado Samsung	400.00	1,200.00

Estos precios no incluyen IVA.

JCG ASOCIADOS, S.A.			
COMPROBANTE DE DIARIO			
Fecha:	Concepto:	TCO Fecha:	No. CD:
01/12/2019	Adquisición de Equipos de Cómputo y Mobiliario	33.7560	5
No. Cta.	Descripción Cuenta	DEBE	HABER
101101003	EQUIPO DE COMPUTACION	337,560.00	
101101003	EQUIPO DE COMPUTACION	151,902.00	
101101002	MOBILIARIO	67,512.00	
101101002	MOBILIARIO	40,507.20	
100501001	I.V.A. PAGADO POR ADELANTADO	89,622.18	
100105001	BAC DOLARES 803-000-298		687,103.38
TOTALES		C\$ 687,103.38	C\$ 687,103.38

Elaborado por:

Revisado por:

Registro Contable con base al párrafo 17.10 literal (a) de la sección 17 “Propiedad, Planta y Equipo” NIIF para PYMES 2015 que literalmente cita: El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente:



(a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

Comprobante de Diario 6

Se realizó la importación desde China de 2 Máquinas Cortadoras de Plycem Kuike 1325 CNC Wood Router por un valor FOB de USD 7,000.00, el valor del Seguro y Flete es de USD 3,000.00, los Servicios Aduaneros ascienden a USD 500.00 más IVA, en Aduanas solamente se pagará el 15% de IVA según Partida Arancelaria No. 8441.80.00.00.00 del Sistema Arancelario Centroamericana (SAC 2019), asimismo se pagan USD 3,000.00 por Capacitación al Personal para su debido uso.

Descripción	Activo	Gasto
Valor de Compra	15,000.00	-
Gastos de Instalación	5,000.00	
Seguro y Flete	4,000.00	-
Servicios Aduaneros	1,000.00	-
Capacitación al Personal		3,000.00
Total en USD	25,000.00	3,000.00

JCG ASOCIADOS, S.A.			
COMPROBANTE DE DIARIO			
Fecha:	Concepto:	TCO Fecha:	No. CD:
01/01/2019	Importación de Maquinaria	32.3348	6
No. Cta.	Descripción Cuenta	DEBE	HABER
101101005	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	679,030.80	
100501001	I.V.A. PAGADO POR ADELANTADO	101,854.62	
600112011	CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO	97,004.40	
100105001	BAC DOLARES 803-000-298		877,889.82
TOTALES		C\$ 877,889.82	C\$ 877,889.82

Elaborado por:

Revisado por:



Registro Contable con base al párrafo 17.10 literal (a) y (b) de la sección 17 “Propiedad, Planta y Equipo” NIIF para PYMES 2015 que literalmente cita: El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente:

(a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.”

(b) todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

Comprobante de Diario 7

Se contrataron Peritos, Ingenieros e Informáticos expertos para el asesoramiento en las Vidas Útiles de la Propiedad, Planta y Equipo. Con base a su experiencia y al uso que la empresa dará a los Activos, se determinaron las siguientes Vidas Útiles:

Descripción	Descripción	Vida Útil Financiera	Valor de Compra en C\$	Depreciación Anual
1	Edificio	30	34,093,560.00	1,136,452.00
1	Camión Hino 2020 Serie 500 6x4, 18 Toneladas	7	2,903,016.00	414,716.57
1	Camión Hino 2020 Serie 500, 12 Toneladas	7	1,856,580.00	265,225.71
1	Camion Hino 2020, 3.5 Toneladas	7	1,012,680.00	144,668.57
1	Toyota Prado 2020	10	2,548,578.00	254,857.80
1	Toyota Hilux 2020	10	1,063,314.00	106,331.40
1	Toyota Yaris 2020	10	641,364.00	64,136.40
10	Lenovo Thikpad T580s	5	337,560.00	67,512.00
6	Lenovo A340 24ICK	5	151,902.00	30,380.40
20	Sillas Ejecutivas	5	67,512.00	13,502.40
3	Aire Acondicionado Samsung	5	40,507.20	8,101.44
2	Máquina Cortadora Kuike 1325 CNC Wood Router	15	679,030.80	45,268.72
Totales			45,395,604.00	2,551,153.42



JCG ASOCIADOS, S.A.			
COMPROBANTE DE DIARIO			
Fecha:	Concepto:	TCO Fecha:	No. CD:
01/01/2019	Depreciación Anual de la Propiedad, Planta y Equipo	32.3348	7
<i>No. Cta.</i>	<i>Descripción Cuenta</i>	<i>DEBE</i>	<i>HABER</i>
101102001	DEP. ACUM. EQUIPO RODANTE		1,249,936.46
101102002	DEP. ACUM. MOBILIARIO		21,603.84
101102003	DEP. ACUM. EQUIPO DE COMPUTACION		97,892.40
101102005	DEP. ACUM. MAQUINARIAS Y EQUIPOS		45,268.72
101102006	DEP. ACUM. EDIFICIO		1,136,452.00
600106001	DEP. ACUM. EQUIPO RODANTE	1,249,936.46	
600106002	DEP. ACUM. MOBILIARIO Y EQUIPOS OFICINA	21,603.84	
600106003	DEP. ACUM. EQUIPO DE COMPUTACION	97,892.40	
600106004	DEP. ACUM. EDIFICIO	1,136,452.00	
600106005	DEP. ACUM. MAQUINARIA Y EQUIPOS	45,268.72	
TOTALES		C\$ 2,551,153.42	C\$ 2,551,153.42

Elaborado por:

Revisado por:

Registro Contable con base a los párrafos 17.17, 17.18, 17.21 y 17.22 literal (a) y (b) de la sección 17 “Propiedad, Planta y Equipo” NIIF para PYMES 2015 que literalmente cita:

17.17 El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado, a menos que otra sección de esta Norma requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo. Por ejemplo, la depreciación de una propiedad, planta y equipo de manufactura se incluirá en los costos de los inventarios (véase la Sección 13 Inventarios).

17.18 Una entidad distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

17.21 Para determinar la vida útil de un activo, una entidad deberá considerar todos los factores siguientes:



(a) la utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.

(b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.

(c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

(d) los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

17.22 Una entidad seleccionará un método de depreciación que refleje el patrón con arreglo al cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo. Los métodos posibles de depreciación incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y los métodos basados en el uso, como por ejemplo el método de las unidades de producción.

Comprobante de Diario 8

Se realizó la Reevaluación del Terreno ubicado en Corinto, el perito determinó lo siguiente:

Valor Actual según Dictamen: USD 50,000.00.

Valor en Libros: USD 30,000.00.

Ajuste: USD 20,000.00.



JCG ASOCIADOS, S.A.			
COMPROBANTE DE DIARIO			
Fecha:	Concepto:	TCO Fecha:	No. CD:
31/12/2019	Reevaluación de Terreno ubicado en Corinto	33.8381	8
<i>No. Cta.</i>	<i>Descripción Cuenta</i>	<i>DEBE</i>	<i>HABER</i>
101101004	EDIFICIOS	676,762.00	
300106001	SUPERAVIT POR REVALUACION		676,762.00
TOTALES		C\$ 676,762.00	C\$ 676,762.00

Elaborado por:

Revisado por:

Registro Contable con base al párrafo 17.15C de la sección 17 “Propiedad, Planta y Equipo” NIIF para PYMES 2015 que literalmente cita:

Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del período.

Comprobante de Diario 9

Se vendieron los siguientes Mobiliarios y Equipo de Oficina:

Cantidad	Descripción	Valor en Libros	Valor de Venta
5	Computadoras DELL	-	USD 50.00
2	UPS FORZA NT 501	-	USD 30.00
1	Impresora Multifuncional	-	USD 40.00



JCG ASOCIADOS, S.A.			
COMPROBANTE DE DIARIO			
Fecha:	Concepto:	TCO Fecha:	No. CD:
31/12/2019	Venta de Mobiliario y Equipo de Oficina	33.8381	9
<i>No. Cta.</i>	<i>Descripción Cuenta</i>	<i>DEBE</i>	<i>HABER</i>
100105001	BAC DOLARES 803-000-298	4,060.57	
700102001	GANANCIA POR VTA DE ACTIVO FIJO		1,691.91
700102001	GANANCIA POR VTA DE ACTIVO FIJO		1,015.14
700102001	GANANCIA POR VTA DE ACTIVO FIJO		1,353.52
600113002	VARIOS NO DEDUCIBLES	609.09	
200203019	RETENCIONES POR PAGAR		609.09
TOTALES		C\$ 4,669.66	C\$ 4,669.66

Elaborado por:

Revisado por:

Registro Contable con base al párrafo 17.30 literal (a) de la sección 17 “Propiedad, Planta y Equipo” NIIF para PYMES 2015 que literalmente cita:

Una entidad determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

Comprobante de Diario 10

Se vendió una Camioneta Toyota 2016 en USD 5,000.00 la cual fue adquirida en 2015 por un Valor de C\$ 950,869.44 y su Depreciación Acumulada al 2018 es de C\$ 840,374.72.



JCG ASOCIADOS, S.A.			
COMPROBANTE DE DIARIO			
Fecha:	Concepto:	TCO Fecha:	No. CD:
31/12/2019	Venta de Camioneta Toyota Hilux	33.8381	10
<i>No. Cta.</i>	<i>Descripción Cuenta</i>	<i>DEBE</i>	<i>HABER</i>
100105001	BAC DOLARES 803-000-298	169,190.50	
101101001	EQUIPO RODANTE		950,869.44
101102001	DEP. ACUM. EQUIPO RODANTE	840,374.72	
700102001	GANANCIA POR VTA DE ACTIVO FIJO		58,695.78
600113002	VARIOS NO DEDUCIBLES	586.96	
200203019	RETENCIONES POR PAGAR		586.96
TOTALES		C\$ 1,010,152.18	C\$ 1,010,152.18

Elaborado por:

Revisado por:

Registro Contable con base al párrafo 17.30 literal (a) de la sección 17 “Propiedad, Planta y Equipo” NIIF para PYMES 2015 que literalmente cita:

Una entidad determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

Operaciones Contables para efectos de Cierre Contable:

Las siguientes operaciones se realizan para efectos de Cierre Contable, pero es importante mencionar que, para efectos del presente estudio, no son partidas que están contempladas en la sección 17 de las NIIF para PYMES.

Comprobante de Diario 11

Las Ventas en el año 2019 fueron USD 10,000,000.00 más IVA, las cuales el 70% fue a Contado y el resto a Crédito.



JCG ASOCIADOS, S.A.			
COMPROBANTE DE DIARIO			
Fecha:	Concepto:	TCO Fecha:	No. CD:
31/12/2019	Ventas del año 2019	33.8381	11
<i>No. Cta.</i>	<i>Descripción Cuenta</i>	<i>DEBE</i>	<i>HABER</i>
100105001	BAC DOLARES 803-000-298	272,396,705.00	
100201001	CXC CLIENTES	116,741,445.00	
200201001	I.V.A. POR PAGAR		50,757,150.00
400101001	VENTAS MATRIZ CREDITO		101,514,300.00
400102001	VENTAS CONTADO MATRIZ		236,866,700.00
TOTALES		C\$ 389,138,150.00	C\$ 389,138,150.00

Elaborado por: _____

Revisado por: _____

Comprobante de Diario 12

El Costo de la Venta del año 2019 es el 78.87% del Precio de Venta.

JCG ASOCIADOS, S.A.			
COMPROBANTE DE DIARIO			
Fecha:	Concepto:	TCO Fecha:	No. CD:
31/12/2019	Costo de Venta del año 2019	33.8381	12
<i>No. Cta.</i>	<i>Descripción Cuenta</i>	<i>DEBE</i>	<i>HABER</i>
100302001	INVENTARIO BODEGA MATRIZ		266,881,094.70
500101001	COSTO DE VENTAS MATRIZ	266,881,094.70	
TOTALES		C\$ 266,881,094.70	C\$ 266,881,094.70

Elaborado por: _____

Revisado por: _____

Comprobante de Diario 13

Las Devoluciones sobre Ventas a Contado en el año representan el 1% de las Ventas a Contado.



JCG ASOCIADOS, S.A.			
COMPROBANTE DE DIARIO			
Fecha:	Concepto:	TCO Fecha:	No. CD:
31/12/2019	Devoluciones sobre Ventas en el año 2019	33.8381	13
<i>No. Cta.</i>	<i>Descripción Cuenta</i>	<i>DEBE</i>	<i>HABER</i>
100105001	BAC DOLARES 803-000-298		2,723,967.05
100302001	INVENTARIO BODEGA MATRIZ	1,868,167.66	
100501001	I.V.A. PAGADO POR ADELANTADO	355,300.05	
400103001	DEVOLUCIONES SOBRE VENTAS MATRIZ	2,368,667.00	
500101001	COSTO DE VENTAS MATRIZ		1,868,167.66
TOTALES		C\$ 4,592,134.71	C\$ 4,592,134.71

Elaborado por:

Revisado por:

Comprobante de Diario 14

Se realizó Compra de Inventario por un Valor de USD 12,000,000.00 más IVA. El 50% fue a Contado, el resto a Crédito.

JCG ASOCIADOS, S.A.			
COMPROBANTE DE DIARIO			
Fecha:	Concepto:	TCO Fecha:	No. CD:
31/12/2019	Compras de Inventario en el año 2019	33.8381	14
<i>No. Cta.</i>	<i>Descripción Cuenta</i>	<i>DEBE</i>	<i>HABER</i>
100302001	INVENTARIO BODEGA MATRIZ	406,057,200.00	
100501001	I.V.A. PAGADO POR ADELANTADO	60,908,580.00	
100105001	BAC DOLARES 803-000-298		229,422,318.00
200203019	RETENCIONES POR PAGAR		4,060,572.00
200101001	PROVEEDORES NACIONALES		233,482,890.00
TOTALES		C\$ 466,965,780.00	C\$ 466,965,780.00

Elaborado por:

Revisado por:



Comprobante de Diario 15

La Nómina en el año 2019 ascendió a C\$ 12,000,000.00 más sus respectivas Prestaciones Sociales según Ley son las siguientes:

- INSS Laboral 7%.
- IR Laboral 10%.
- INSS Patronal 22.50%
- INATEC 2%.
- Vacaciones 8.33%.
- Aguinaldo 8.33%.
- Indemnización 8.33%.

JCG ASOCIADOS, S.A.			
COMPROBANTE DE DIARIO			
Fecha:	Concepto:	TCO Fecha:	No. CD:
31/12/2019	Planilla de los Trabajadores del año 2019	33.8381	15
<i>No. Cta.</i>	<i>Descripción Cuenta</i>	<i>DEBE</i>	<i>HABER</i>
600101001	SALARIOS	12,000,000.00	
600101003	VACACIONES	1,000,000.00	
600101004	AGUINALDOS	1,000,000.00	
600101005	SEGURO SOCIAL	2,700,000.00	
600101007	INDEMNIZACION POR ANTIGUEDAD	1,000,000.00	
600101008	INATEC	240,000.00	
100105001	BAC DOLARES 803-000-298		9,960,000.00
200203019	RETENCIONES POR PAGAR		1,200,000.00
200301001	AGUINALDO		1,000,000.00
200301002	VACACIONES		1,000,000.00
200301003	INDEMNIZACIONES		1,000,000.00
200301004	SEGURO SOCIAL		840,000.00
200301004	SEGURO SOCIAL		2,700,000.00
200301005	INATEC		240,000.00
TOTALES		C\$ 17,940,000.00	C\$ 17,940,000.00

Elaborado por:

Revisado por:



Comprobante de Diario 16

Las Gastos Operativos pagados en el año fueron:

- Agua C\$ 50,000.00.
- Luz C\$ 700,000.00 más IVA.
- Internet C\$ 1,300,000.00 más IVA.
- Mantenimiento de Maquinaria y Equipo C\$ 1,500,000.00 más IVA menos Retención IR 2%.
- Depreciación de Equipo Rodante 1,778,961.45.
- Depreciación de Mobiliario y Equipo de Oficina 247,019.85.
- Depreciación de Equipo de Cómputo 60,367.99.
- Gastos de Representación C\$ 900,000.00.
- Servicios Profesionales C\$ 1,000,000.00 menos Retención IR 10%.
- Dietas de Junta Directiva C\$ 4,000,000.00 menos Retención IR 25%.
- Combustible C\$ 2,000,000.00.
- Seguros C\$ 1,200,000.00 más IVA.
- Impuesto Municipal sobre Ingresos (IMI) C\$ 3,258,609.03.
- Gastos No Deducibles C\$ 700,000.00.



JCG ASOCIADOS, S.A.			
COMPROBANTE DE DIARIO			
Fecha:	Concepto:	TCO Fecha:	No. CD:
31/12/2019	Gastos Operativos del año 2019	33.8381	16
<i>No. Cta.</i>	<i>Descripción Cuenta</i>	<i>DEBE</i>	<i>HABER</i>
600108002	INTERNET	1,300,000.00	
600112003	AGUA	50,000.00	
600112006	ENERGIA ELECTRICA	700,000.00	
600103005	MTTO. Y REP. MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1,500,000.00	
100501001	I.V.A. PAGADO POR ADELANTADO	705,000.00	
100105001	BAC DOLARES 803-000-298		16,183,609.03
200203019	RETENCIONES POR PAGAR		30,000.00
600105001	GASTOS DE REPRESENTACION	900,000.00	
600109001	SERVICIOS PROFESIONALES	1,000,000.00	
600110001	DIETAS JUNTA DIRECTIVA	4,000,000.00	
200203019	RETENCIONES POR PAGAR		100,000.00
200203019	RETENCIONES POR PAGAR		1,000,000.00
600104001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2,000,000.00	
600107001	POLIZA TODO RIESGO DE INCENDIO	1,200,000.00	
600111001	IMPUESTO SOBRE VENTAS	3,258,609.03	
600113002	VARIOS NO DEDUCIBLES	700,000.00	
600106001	DEP. ACUM. EQUIPO RODANTE	1,778,961.45	
600106002	DEP. ACUM. MOBILIARIO Y EQUIPOS OFICINA	247,019.85	
600106003	DEP. ACUM. EQUIPO DE COMPUTACION	60,367.99	
101102001	DEP. ACUM. EQUIPO RODANTE		1,778,961.45
101102002	DEP. ACUM. MOBILIARIO		247,019.85
101102003	DEP. ACUM. EQUIPO DE COMPUTACION		60,367.99
TOTALES		C\$ 19,399,958.32	C\$ 19,399,958.32

Elaborado por:

Revisado por:



Comprobante de Diario 17

En el año 2019 el Banco BANPRO nos aprueba un Crédito a 5 años por Valor de USD 1,000,000.00.

JCG ASOCIADOS, S.A.			
COMPROBANTE DE DIARIO			
Fecha:	Concepto:	TCO Fecha:	No. CD:
31/12/2019	Préstamo otorgado en el año 2019	33.8381	17
No. Cta.	Descripción Cuenta	DEBE	HABER
100105001	BAC DOLARES 803-000-298	33,838,100.00	
201101001	PRESTAMOS BANCARIOS		33,838,100.00
TOTALES		C\$ 33,838,100.00	C\$ 33,838,100.00

Elaborado por:

Revisado por:

Comprobante de Diario 18

En el año 2019 se abonó al Principal USD 200,000.00 e Intereses Bancarios USD 20,000.00.

JCG ASOCIADOS, S.A.			
COMPROBANTE DE DIARIO			
Fecha:	Concepto:	TCO Fecha:	No. CD:
31/12/2019	Pago de Intereses y Principal del Préstamo en el año 2019	33.8381	18
No. Cta.	Descripción Cuenta	DEBE	HABER
201101001	PRESTAMOS BANCARIOS	6,767,620.00	
800101002	INTERESES POR PRESTAMOS	676,762.00	
100105001	BAC DOLARES 803-000-298		7,444,382.00
TOTALES		C\$ 7,444,382.00	C\$ 7,444,382.00

Elaborado por:

Revisado por:



Comprobante de Diario 19

En el año 2019, los Clientes nos abonaron el 50% de las Ventas efectuadas al Crédito. Se les realizó un Descuento del 5% por Pronto Pago.

JCG ASOCIADOS, S.A.			
COMPROBANTE DE DIARIO			
Fecha:	Concepto:	TCO Fecha:	No. CD:
31/12/2019	Descuentos sobre Clientes y Pagos de Clientes	33.8381	19
No. Cta.	Descripción Cuenta	DEBE	HABER
100105001	BAC DOLARES 803-000-298	46,696,578.00	
100201001	CXC CLIENTES		58,370,722.50
400104001	DESCUENTOS POR VENTAS MATRIZ	10,151,430.00	
200201001	I.V.A. POR PAGAR	1,522,714.50	
TOTALES		C\$ 58,370,722.50	C\$ 58,370,722.50

Elaborado por:

Revisado por:

Comprobante de Diario 20

Al Cierre del Período, la Compañía realiza preparación de Conciliación Fiscal, para efectos de la Declaración Anual 2019 a presentarse en el año 2020.

No.	Descripción	Valor de Compra en C\$	Vida Útil Financiera	Vida Útil Fiscal	Depreciación Anual Financiera	Depreciación Anual Fiscal	Diferencia Temporal	IR 30%
1	Edificio	34,093,560.00	30	20	1,136,452.00	1,704,678.00	568,226.00	170,467.80
1	Camión Hino 2020 Serie 500 6x4, 18 Toneladas	2,903,016.00	7	5	414,716.57	580,603.20	165,886.63	49,765.99
1	Camión Hino 2020 Serie 500, 12 Toneladas	1,856,580.00	7	5	265,225.71	371,316.00	106,090.29	31,827.09
1	Camion Hino 2020, 3.5 Toneladas	1,012,680.00	7	5	144,668.57	202,536.00	57,867.43	17,360.23
1	Toyota Prado 2020	2,548,578.00	10	5	254,857.80	509,715.60	254,857.80	76,457.34
1	Toyota Hilux 2020	1,063,314.00	10	5	106,331.40	212,662.80	106,331.40	31,899.42
1	Toyota Yaris 2020	641,364.00	10	5	64,136.40	128,272.80	64,136.40	19,240.92
10	Lenovo Thikpad T580s	337,560.00	5	2	67,512.00	168,780.00	101,268.00	30,380.40
6	Lenovo A340 24ICK	151,902.00	5	2	30,380.40	75,951.00	45,570.60	13,671.18
20	Sillas Ejecutivas	67,512.00	5	5	13,502.40	13,502.40	-	-
3	Aire Acondicionado Samsung	40,507.20	5	5	8,101.44	8,101.44	-	-
2	Máquina Cortadora Kuike 1325 CNC Wood Router	679,030.80	15	10	45,268.72	67,903.08	22,634.36	6,790.31
Totales		45,395,604.00			2,551,153.42	4,044,022.32	1,492,868.90	447,860.67



JCG ASOCIADOS, S.A.			
COMPROBANTE DE DIARIO			
Fecha:	Concepto:	TCO Fecha:	No. CD:
31/12/2020	Gasto por IR e IR Diferido	-	20
No. Cta.	Descripción Cuenta	DEBE	HABER
800102002	IMPUESTOS SOBRE LA RENTA	6,028,568.68	
200202001	IR POR PAGAR		6,028,568.68
800102003	GASTO POR IMPUESTO DIFERIDO	447,860.67	
201104001	IMPUESTO DIFERIDO		447,860.67
TOTALES		C\$ 6,476,429.35	C\$ 6,476,429.35

Elaborado por:

Revisado por:

JCG ASOCIADOS, S.A.	
CONCILIACIÓN FISCAL	
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	
EXPRESADO EN CÓRDOBAS	
UTILIDAD FINANCIERA ANTES DE IR	DIFERENCIA VS DECLARACIÓN
20,501,797.46	-406,568.54
Estructuración de Diferencia	
<u>GASTOS NO DEDUCIBLES</u>	
a.- Retención IR Terceros (Disminución de Gastos)	-
b.- Retención IR sobre Intereses Pagados (Disminución de Gastos)	-
c.- Gasto por Impuesto Diferido (Disminución de Gastos)	-
d.- Impuesto Diferido (Disminución de Gastos)	447,860.67
e.- Gastos No Deducibles	701,196.04
	1,149,056.71
<u>INGRESOS NO GRAVABLES</u>	
f.- Ingresos No Constitutivo de Renta con Retención IR Definitivo	-
g.- Ingresos Transados en Bolsa	-
h.- Ingresos por Venta de Cartera	-
i.- Ingreso por participación accionaria	-
j.- Ganancia en Venta de Activo Fijo	62,756.35
	62,756.35
<u>DIFERENCIAS TEMPORARIAS</u>	
k.- Ajuste por Depreciación Fiscal	1,492,868.90
	Utilidad Sujeta al 30% 20,095,228.92
	IR 30% 6,028,568.68



Comparativa entre la Utilidad Neta de la Compañía JCG Asociados, S.A. considerando la Depreciación Financiera y la Utilidad Neta considerando la Depreciación Fiscal:

	Depreciación Financiera	Depreciación Fiscal	Diferencia	Diferencia %
Utilidad Neta	14,473,228.79	12,980,359.88	1,492,868.90	10%



Estados Financieros del período 2019:

JCG ASOCIADOS, S.A.		
ESTADO DE RESULTADOS		
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		
EXPRESADO EN CÓRDOBAS		
DESCRIPCIÓN		SALDO
VENTAS AL CREDITO	101,514,300.00	
VENTAS AL CONTADO	236,866,700.00	
DEVOLUCIONES SOBRE VENTAS	(2,368,667.00)	
DESCUENTOS POR VENTAS	(10,151,430.00)	
VENTAS DE OTROS PRODUCTOS	-	
VENTAS DE SERVICIOS A CLIENTES	-	
TOTAL INGRESOS		325,860,903.00
MENOS:		265,012,927.04
COSTO DE VENTAS	265,012,927.04	
UTILIDAD BRUTA		60,847,975.96
GASTOS DE OPERACIÓN		
MENOS:		39,284,312.18
SUELDOS Y SALARIOS	17,940,000.00	
OTROS GASTOS DEL PERSONAL	-	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1,500,000.00	
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2,000,000.00	
GASTOS DE REPRESENTACION	900,000.00	
DEPRECIACION ACUMULADA	4,637,502.71	
SEGUROS	1,200,000.00	
GASTOS DE COMUNICACIONES	1,300,000.00	
SERVICIOS PROFESIONALES	1,000,000.00	
DIETAS JUNTA DIRECTIVA	4,000,000.00	
ALCALDIAS	3,258,609.03	
OTROS GASTOS OPERATIVOS	847,004.40	
GASTOS NO DEDUCIBLES	701,196.04	
UTILIDAD EN OPERACIÓN		21,563,663.78
MÁS/MENOS:		1,061,866.32
PRODUCTOS FINANCIEROS	-	
GANANCIA POR VTA DE ACTIVO FIJO	62,756.35	
EGRESOS FINANCIEROS	676,762.00	
OTROS	447,860.67	
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO		20,501,797.46
IMPUESTO SOBRE LA RENTA		6,028,568.68
UTILIDAD O PÉRDIDA DEL EJERCICIO		C\$ 14,473,228.79
ELABORADO POR: REVISADO POR: AUTORIZADO POR:		



JCG ASOCIADOS, S.A.		C\$
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA		
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019		
EXPRESADO EN CÓRDOBAS		
<u>ACTIVOS</u>		
<u>CORRIENTES:</u>		469,861,169.51
CAJA Y BANCOS	67,880,945.45	
CUENTAS POR COBRAR	86,591,257.17	
INVENTARIOS	240,135,016.58	
MERCADERIA EN TRANSITO	981,110.62	
IMPUESTOS	68,731,371.69	
SEGUROS PAGADOS POR ADELANTADO	0.18	
ANTICIPOS	5,541,467.82	
<u>NO CORRIENTES:</u>		60,417,472.99
TERRENOS	15,212,095.60	
EQUIPO RODANTE	29,362,635.97	
MOBILIARIO	5,979,286.13	
EQUIPO DE COMPUTACION	522,231.29	
EDIFICIOS	34,093,560.00	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	679,030.80	
MEJORAS EN PROPIEDAD RENTADA	928,666.41	
SOFTWARE	1,483,780.00	
DEPRECIACION ACUMULADA	(25,957,566.20)	
AMORTIZACION ACUMULADA	(1,886,247.02)	
TOTAL ACTIVOS	C\$ 530,278,642.50	
<u>PASIVOS</u>		
<u>CORRIENTES:</u>		404,515,325.97
CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	260,506,466.45	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	9,483,498.16	
I.V.A. POR PAGAR	39,165,307.20	
IR POR PAGAR	6,682,194.26	
ALCALDIAS	7,166,855.64	
GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	9,219,401.17	
PRESTAMOS POR PAGAR	72,286,623.07	
INTERESES POR PRESTAMOS A SOCIOS	4,980.02	
DIVIDENDOS POR PAGAR	-	
<u>NO CORRIENTES:</u>		447,860.67
IMPUESTO DIFERIDO	447,860.67	
TOTAL PASIVOS	404,963,186.64	
<u>PATRIMONIO</u>		125,315,455.85
CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO	50,000.00	
APORTES DE CAPITAL	469,627.30	
RESERVA LEGAL	5,000.00	
UTILIDAD O PERDIDA ACUMULADA	109,640,837.77	
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	14,473,228.79	
SUPERAVIT POR REVALUACION	676,762.00	
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO	C\$ 530,278,642.49	

ELABORADO POR: REVISADO POR: AUTORIZADO POR:



V. CONCLUSIÓN

El presente Seminario de graduación, nos ha permitido analizar los resultados al cierre del periodo 31 de diciembre de 2019 de la Empresa JCG ASOCIADOS, S.A; y conocer e interpretar los componentes de la sección 17 (NIIF para Pymes) aplicado a la Propiedad, Planta y Equipo en la Empresa JCG ASOCIADOS, S.A.

La aplicación y presentación de los Estados Financieros bajo la Normativa Contable (NIIF Pymes), permite dar un valor agregado a la compañía por la fiabilidad de sus resultados financieros, ante la presentación y análisis con terceros que estén interesados en invertir o adquirir participación accionaria de esta compañía.

De acuerdo con lo estipulado en la legislación fiscal vigente en Nicaragua (Ley No. 822 LCT y su Reglamento) para la Propiedad Planta y Equipo, identificamos diferencias con relación a lo expresado en la Normativa Contable (NIIF Pymes). Estas diferencias radican principalmente, en la determinación de la vida útil de los activos y el método de depreciación y/o amortización, debido a que la legislación fiscal estipula la vida útil a aplicar de forma equitativa y bajo un único sistema de depreciación y/o amortización, mientras que la Normativa Contable (NIIF Pyme) permite utilizar métodos de depreciación y/o amortización que mejor se adecuen al tipo de activo y al giro comercial del negocio, considerando bases razonables para determinar la vida útil, originando diferencias temporarias que afectan los Estados Financieros.

Por último, considerando el efecto en la práctica contable en la Compañía JCG Asociados, S.A., al aplicar la Normativa Contable a su Propiedad, Planta y Equipo presenta sus utilidades netas de forma razonable conforme la Normativa Contable (NIIF Pymes), contrario al aplicar la Normativa Fiscal, en donde sus utilidades netas de la Compañía disminuyen en un 10%.



VI. BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. (2012). *Ley No. 822, Ley de Concertación Tributaria*. Managua: La Gaceta.
- Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. (2013). *Decreto No. 01-2013 - Reglamento de la Ley No. 822, Ley de Concertación Tributaria*. Managua: La Gaceta.
- Deloitte. (2020). *Deloitte*. Obtenido de https://www2.deloitte.com/co/es/pages/ifrs_niif/normas-internacionales-de-la-informacion-financiera-niif---ifrs-.html#:~:text=Las%20Normas%20Internacionales%20de%20Informaci%C3%B3n,informaci%C3%B3n%20a%20revelar%20sobre%20las
- García, E. A., Estrada, L. M., & Conde, L. A. (17 de Mayo de 2019). *ANÁLISIS DE LA SECCIÓN 17 “PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO, A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA MAIZ INDUSTRIAL S.A PARA EL AÑO 2017*. Managua, Nicaragua. Obtenido de <https://repositorio.unan.edu.ni/10918/1/19684.pdf>
- International Accounting Standards Board (IASB). (2015). *Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes)*. Reino Unido: IFRS Foundation Publications Department.
- International Accounting Standards Board (IASB). (2015). Sección 17 Propiedad Planta y Equipo. En *Normas Internacionales Información Financiera (NIIF para Pymes)*. Reino Unido: IFRS Foundation Publications Department.
- López, Á. J. (2010). *Principios de Contabilidad*. México, D.F.: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- NIC, NIIF. (2020). *NIC, NIIF*. (O. I. OICE, Productor) Obtenido de <https://www.nicniif.org/home/acerca-de-niif-para-pymes/acerca-de-las-niif-para-pymes.html>
- Torrez, Y. Y., & Castillo, A. E. (16 de Mayo de 2017). *SECCIÓN 17 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO APLICADO A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA ECONOMART, S.A. PARA EL PERIODO FINALIZADO AL AÑO 2014*. Managua, Nicaragua. Obtenido de <https://repositorio.unan.edu.ni/4904/1/18010.pdf>



VII. ANEXOS

Anexo 1. Balance de Comprobación de JCG Asociados, S.A. al 31 de diciembre del 2018

JCG ASOCIADOS, S.A.
BALANZA DE COMPROBACIÓN
DEL 01/01/2016 AL 31/12/2018
EXPRESADO EN CÓRDOBAS

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBE	HABER	SALDO
100	ACTIVO CORRIENTE	11,039,536,664.65	10,892,495,346.64	147,041,318.01
1001	CAJA Y BANCOS	9,695,428,994.76	9,687,288,718.71	8,140,276.06
100101	CAJA EFECTIVO	5,052,273,190.99	5,052,273,190.17	0.82
100101001	CAJA EFECTIVO MATRIZ	4,979,537,800.42	4,979,537,799.60	0.82
100101003	TRANSITORIA DE EFECTIVO	72,735,390.57	72,735,390.57	-
100102	CAJA DOCUMENTO	1,838,300,406.12	1,838,300,406.12	-
100102001	CAJA DOCUMENTOS MATRIZ	599,010,215.75	599,010,215.75	-
100102002	LDCOM MON.EXTRANJ	1,239,290,190.37	1,239,290,190.37	-
100103	CAJA CHICA	633,563.22	623,659.78	9,903.44
100103001	CAJA CHICA MATRIZ	631,563.22	623,659.78	7,903.44
100103002	CAJA CHICA STO DOMINGO	2,000.00		2,000.00
100104	BANCOS MONEDA NACIONAL	66,322,998.95	62,426,054.51	3,896,944.43
100104001	BAC AHORRO 001052152	68,963,666.27	67,788,796.17	1,174,870.10
100104002	BAC	13,442,821.45	13,442,821.45	-
100104003	BANCENTRO CORDOBAS 770000-325	64,755,427.64	63,182,874.16	1,572,553.48
100104004	BAC CORDOBAS 1-0000-3562	-83,392,130.35	-84,486,651.20	1,094,520.85
100104005	BANPRO C\$ 10011000004806	2,553,213.93	2,498,213.93	55,000.00
100105	BANCOS MONEDA EXTRANJERA	2,737,898,835.49	2,733,665,408.12	4,233,427.36
100105001	BAC DOLARES 803-000-298	403,917,272.95	400,680,237.88	3,237,035.07
100105002	BANCENTRO DOLARES 761200-119	56,064,694.51	55,801,318.37	263,376.14
100105003	BAC FLORIDA BANK CTA 237036757	45,235,535.56	44,536,357.50	699,178.05
100105004	TRANSITORIA LDCOM	92,675,803.80	92,675,803.80	-
100105005	LDCOM TARJETA US	1,966,597,613.05	1,966,597,613.05	-
100105006	TRANSITORIA LDCOM DEPOS US	170,238,591.55	170,238,591.55	-
100105007	BANPRO U\$ 10011010004002	3,169,324.07	3,135,485.97	33,838.10
1002	CUENTAS POR COBRAR	566,061,503.00	537,840,968.32	28,220,534.67
100201	CXC CLIENTES	538,995,624.60	519,158,842.22	19,836,782.39
100201001	CXC CLIENTES GIGANTE	505,111,856.50	484,873,673.92	20,238,182.59
100201002	CXC EMPLEADOS	33,883,654.79	33,881,833.77	1,821.02
100201003	CUENTAS INCOBRABLES	113.31	403,334.53	(403,221.22)
100202	CXC OTROS	15,920,328.76	7,823,780.09	8,096,548.67
100202001	OTROS	15,920,328.76	7,823,780.09	8,096,548.67
100203	PRESTAMOS X COBRAR	11,145,549.64	10,858,346.02	287,203.62
100203001	PRESTAMOS EMPLEADOS	10,575,041.07	10,324,452.25	250,588.82
100203002	PRESTAMOS COMISIONISTAS	570,508.57	533,893.77	36,614.80
1003	INVENTARIOS	514,454,296.80	415,363,553.18	99,090,743.62
100301	INVENTARIO CEDI	-	-	-
100302	INVENTARIO MATRIZ	514,454,296.80	415,363,553.18	99,090,743.62
100302001	INVENTARIO BODEGA MATRIZ	514,454,296.80	415,363,553.18	99,090,743.62
100303	BODEGA FISCAL	-	-	-
1004	MERCADERIA EN TRANSITO	106,044,323.14	105,063,212.52	981,110.62
100401	MERCADERIA EN TRANSITO	106,044,323.14	105,063,212.52	981,110.62
100401001	MERCADERIA EN TRANSITO	106,044,323.14	105,063,212.52	981,110.62
1005	PAGOS ANTICIPADOS	157,547,546.95	146,938,893.91	10,608,653.04

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO NORMATIVO Y FISCAL APLICADO A LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO



100501	IMPUESTOS	99,222,800.60	94,155,615.56	5,067,185.04
100501001	I.V.A. PAGADO POR ADELANTADO	75,899,993.32	75,899,993.32	-
100501002	I.R. PAGADO POR ADELANTADO	19,472,299.98	14,482,596.66	4,989,703.32
100501003	PAGOS POR ADELANTADO	3,829,316.43	3,751,834.71	77,481.72
100501004	ALCALDIA DE MANAGUA	4,134.79	4,134.79	-
100501005	ALCALDIA DE ESTELI	9,504.41	9,504.41	-
100501006	ALCALDIA DE DIRIAMBÁ	5,246.95	5,246.95	-
100501007	ALCALDIA DE LEÓN	625.88	625.88	-
100501008	ALCALDIA DE JINOTEPE	1,678.84	1,678.84	-
100502	SEGUROS PAGADOS POR ADELANTADO	2,767,433.32	2,767,433.14	0.18
100502001	POLIZA TODO RIESGO DE INCENDIO	599,151.02	599,151.02	-
100502002	POLIZA DE AUTOMOVIL	706,439.56	706,439.51	0.05
100502003	POLIZA DE FIDELIDAD COMPRENSIVA	343,267.44	343,267.39	0.05
100502004	POLIZA DE TRANSPORTE ABIERTO TERRESTRE 1002	85,119.53	85,119.51	0.02
100502005	POLIZA DE TRANSPORTE ABIERTO MARITIMO 1151	730,980.13	730,980.13	-
100502006	POLIZA DE EQUIPO CONTRATISTA	128,963.99	128,963.93	0.06
100502007	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO	173,511.65	173,511.65	-
100503	ANTICIPOS	55,557,313.03	50,015,845.22	5,541,467.82
100503001	ANTICIPO A PROVEEDORES	4,401,151.05	4,401,151.05	-
100503002	ANTICIPO YEKALON	3,841,389.39	3,133,968.58	707,420.81
100503003	ANTICIPO WUXI	4,965,063.21	3,330,367.34	1,634,695.86
100503004	ANTICIPO ALLSTELL	118,447.81		118,447.81
100503005	ANTICIPO PALOROSA	1,926,264.68	1,811,427.71	114,836.97
100503006	ANTICIPO CERRAJES DE CENTROAMERICA	503,632.42	503,632.42	0.00
100503007	ANTICIPO TILE INT	5,160.11		5,160.11
100503008	ANTICIPO DECORANDIA (TILE INT)	185,913.17	185,913.17	-
100503009	ANTICIPO J.PINTO	1,155,213.18	1,155,213.18	-
100503010	ANTICIPO BARANA	5,101,662.99	4,143,458.29	958,204.70
100503011	ANTICIPO XUELI ENTERPRICE	321,649.45	321,649.45	-
100503012	ANTICIPO VAINSA	666,564.74	642,193.72	24,371.02
100503013	ANTICIPO STARTS STONE GLOBO	919,192.68	909,430.72	9,761.96
100503014	ANTICIPO OPERA GRUOP	387,791.07	387,791.07	-
100503015	ANTICIPO CAMPLAST	563,348.24	563,348.24	-
100503016	ANTICIPO FOSHAN /TEO CERAMICA	14,767.77		14,767.77
100503017	ANTICIPO FORESTAL STA BLANCA	5,801.78		5,801.78
100503018	ANTICIPO UNITY GENERAL DISTRIBUTORS	-3,969.18		(3,969.18)
100503019	ANTICIPO PANEL REY	10,312,743.76	10,293,793.16	18,950.60
100503020	ANTICIPO HAICHUANG HARDWARE CO LTDA	1,993,540.98	1,993,540.98	-
100503021	ANTICIPO QUART INTERNATIONAL	422,341.56	422,341.56	-
100503022	ANTICIPO SHENZHEN HOMEBOUND	33,055.90		33,055.90
100503023	ANTICIPO SHANGHAI XUELI IMP	170,538.48	170,538.48	-
100503024	ANTICIPO DISTRIBUCIONES GLOBALES, S.A	3,559,847.11	3,559,847.11	-
100503025	ANTICIPO GREAT SOUTHERN WOOD PRESERVING	316,273.87		316,273.87
100503026	ANTICIPO FOSHAN WINNING INTERPRICE	276,098.77	267,063.43	9,035.34
100503027	ANTICIPO TACTICA SERVICES, S.A	128,076.20	128,076.20	-
100503028	ANTICIPO RIALTO	1,751,485.44	1,749,832.64	1,652.79
100503029	ANTICIPO QUALITY AND DESING LIMITED	5,855,461.61	5,585,338.22	270,123.39
100503030	ANTICIPO LIVE BUILDING MATERIAL	4,252,327.46	3,347,477.77	904,849.69
100503031	ANTICIPO TRANSGRANITO	307,516.12	307,516.12	-
100503032	ANTICIPO ANDRADE	433,556.48	433,556.48	-
100503033	ANTICIPO VSI INDUSTRIAL S.A	267,378.12	267,378.12	0.00
100503034	IT INTERCONTAINER LIMITADA	398,026.62		398,026.62
101	ACTIVO NO CORRIENTE	32,578,390.70	28,020,619.88	4,557,770.81
1011	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	32,578,390.70	28,020,619.88	4,557,770.81
101101	ACTIVO FIJO	27,584,991.19	1,392,981.55	26,192,009.63
101101001	EQUIPO RODANTE	21,600,360.01	1,312,386.60	20,287,973.41
101101002	MOBILIARIO	5,936,129.22	64,862.29	5,871,266.93
101101003	EQUIPO DE COMPUTACION	39,629.48	6,860.18	32,769.29
101101004	EDIFICIOS	612.06	612.06	-
101101005	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	8,260.42	8,260.42	-
101102	DEPRECIACION ACUMULADA	2,150,481.30	24,310,919.51	(22,160,438.21)
101102001	DEP. ACUM. EQUIPO RODANTE	893,124.20	17,474,524.67	(16,581,400.47)
101102002	DEP. ACUM. MOBILIARIO	366,966.67	3,841,200.47	(3,474,233.80)
101102003	DEP. ACUM. EQUIPO DE COMPUTACION	156,986.79	364,886.49	(207,899.70)
101102005	DEP. ACUM. MAQUINARIAS Y EQUIPOS	733,403.64	2,630,307.88	(1,896,904.24)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO NORMATIVO Y FISCAL APLICADO A LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO



101103	AMORTIZACION ACUMULADA	15,966.65	1,902,213.67	(1,886,247.02)
101103001	SOFTWARE		1,150,334.20	(1,150,334.20)
101103002	MEJORAS EN PROPIEDAD RENTADA	15,966.65	533,467.07	(517,500.42)
101103003	AMORTIZACION CAPACITACION SISTEMA		218,412.40	(218,412.40)
101109	COMPENSACION ACTIVOS FIJOS	-	-	-
101104	MEJORAS EN PROPIEDAD RENTADA	1,343,171.56	414,505.15	928,666.41
101104001	MEJORAS EN PROPIEDAD RENTADA	1,343,171.56	414,505.15	928,666.41
101105	SOFTWARE	1,483,780.00	-	1,483,780.00
101105001	SOFTWARE	1,265,367.58		1,265,367.58
101105002	CAPACITACION SOFTWARE	218,412.42		218,412.42
200	PASIVOS CORRIENTE	1,596,865,037.09	1,627,171,097.75	30,306,060.66
2001	CUENTAS POR PAGAR	956,581,197.16	993,088,271.77	36,507,074.61
200101	CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	915,200,984.54	942,224,560.98	27,023,576.45
200101001	PROVEEDORES NACIONALES	213,263,790.20	213,790,387.00	526,596.80
200101002	PROVEEDORES EXTRANJEROS	701,937,184.99	728,434,122.98	26,496,937.99
200101003	DEVOLUC. SOBRE COMPRAS PROVEEDORES	9.35	51.00	41.65
200102	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	41,380,212.62	50,863,710.78	9,483,498.16
200102001	ANTICIPOS DE CLIENTES	5,366,671.19	9,351,549.53	3,984,878.34
200102002	DEPOSITOS POR MUESTRAS QUE LLEVAN LOS CLIENTES	7,152.01	18,590.78	11,438.77
200102003	OCxP BENJAMIN GALLO LACAYO	6,466,862.66	6,490,672.03	23,809.38
200102004	SUELDOS BENJAMIN GALLO AGUILAR	14,649,683.83	4,912,896.32	(9,736,787.51)
200102005	DIETAS JUNTA DIRECTIVA BENJAMIN GALLO AGUILAR	994,879.74	5,589,812.67	4,594,932.93
200102006	OTROS BENJAMIN GALLO AGUILAR	4,840,286.19	4,840,286.19	-
200102007	VARIOS	5,117,932.07	5,925,179.20	807,247.13
200102008	CXP EMPLEADOS	495,503.28	495,503.29	0.01
200102009	CXP COMISIONISTAS	260,233.85	248,698.35	(11,535.50)
200102010	EXPO-TEK	1,627,428.81	7,221,287.01	5,593,858.20
200102011	EXCELENCIA EMPRESARIAL	1,553,579.00	5,769,235.42	4,215,656.42
2002	IMPUESTOS POR PAGAR	98,939,618.27	90,299,203.15	(8,640,415.12)
200201	I.V.A. POR PAGAR	73,134,215.04	63,065,086.74	(10,069,128.30)
200201001	I.V.A. POR PAGAR	73,134,215.04	63,065,086.74	(10,069,128.30)
200202	IR POR PAGAR	14,973,409.22	15,627,034.80	653,625.58
200202001	IR POR PAGAR	14,973,409.22	15,627,034.80	653,625.58
200203	ALCALDIAS	10,831,994.01	11,607,081.61	775,087.60
200203001	ALCALDIA DE MANAGUA	5,410,239.59	5,645,469.25	235,229.66
200203002	PROVISION PARA MATRICULA	766,762.18	1,163,233.55	396,471.37
200203003	ALCALDIA DE ESTELI	18,874.78	14,123.62	(4,751.16)
200203004	ALCALDIA DE MASAYA	4,743.44	4,743.44	-
200203007	ALCALDIA DE LEON	53,362.66	53,362.66	-
200203008	ALCALDIA DE DARIO		9,849.49	9,849.49
200203009	ALCALDIA DE JINOTEPE	44,471.49	46,134.55	1,663.06
200203010	ALCALDIA DE MATAGALPA		2,740.09	2,740.09
200203012	ALCALDIA DE SAN JUAN DEL SUR	1,817.20	5,600.40	3,783.20
200203013	ALCALDIA DE CHINANDEGA	19,141.89	22,219.89	3,078.00
200203017	ALCALDIA VARIAS	35.54	35.54	-
200203018	RETENCIONES ALCALDIA	739,839.75	739,839.70	(0.05)
200203019	RETENCIONES POR PAGAR	3,772,705.50	3,899,729.43	127,023.94
2003	GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	541,344,221.67	543,783,622.84	2,439,401.17
200301	GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	541,344,221.67	543,783,622.84	2,439,401.17
200301001	AGUINALDO	508,471,232.15	508,519,668.98	48,436.83
200301002	VACACIONES	35,085.54	35,085.54	-
200301003	INDEMNIZACIONES	1,093,291.15	3,219,049.70	2,125,758.55
200301004	SEGURO SOCIAL	5,451,045.37	5,636,763.08	185,717.71
200301005	INATEC	452,279.16	465,310.45	13,031.29
200301006	SUELDOS Y SALARIOS	16,600,445.90	16,600,445.90	-
200301007	DEDUCCIONES EMPLEADOS			-
200301008	DEDUCCION POR PRESTAMO EMPLEADOS	1,061,873.48	1,061,873.48	-
200301009	LIQUIDACIONES FINALES	1,087,111.75	1,087,111.75	-
200301010	COMISIONES	3,018,695.11	3,057,335.52	38,640.41
200301011	ENERGIA ELECTRICA	208,971.07	212,966.46	3,995.39
200301012	AGUA POTABLE	9,923.56	9,923.56	-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO NORMATIVO Y FISCAL APLICADO A LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO



200301014	MOVISTAR	101,774.37	101,774.37	-
200301015	ENITEL	66,987.07	66,987.07	-
200301016	SEGUROS LAFISE	3,597,851.33	3,621,672.32	23,820.99
200301017	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	87,654.65	87,654.65	-
201	PASIVO NO CORRIENTE	713,015.64	11,840,578.73	11,127,563.09
2011	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO	713,015.64	11,840,578.73	11,127,563.09
201101	PRESTAMOS POR PAGAR	21,869.49	11,144,452.56	11,122,583.07
201101001	PRESTAMOS BANCARIOS			-
201101002	PRESTAMOS BENJAMIN GALLO LACAYO		5,041,876.50	5,041,876.50
201101003	PRESTAMOS BENJAMIN GALLO AGUILAR	21,869.49	6,102,576.06	6,080,706.57
201102	INTERESES POR PRESTAMOS A SOCIOS	687,173.02	692,153.04	4,980.02
201102001	INTERESES BENJAMIN GALLO LACAYO	18,171.07	20,428.63	2,257.56
201102002	INTERESES BENJAMIN GALLO AGUILAR	669,001.95	671,724.41	2,722.46
201103	DIVIDENDOS POR PAGAR	3,973.13	3,973.13	-
201103001	DIVIDENDOS BENJAMIN GALLO LACAYO	3,973.13	3,973.13	-
300	CAPITAL	-	104,679,861.92	104,679,861.92
3001	CAPITAL	-	104,679,861.92	104,679,861.92
300101	CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO	-	50,000.00	50,000.00
300101001	CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO		50,000.00	50,000.00
300102	UTILIDAD O PERDIDA ACUMULADA	-	104,155,234.62	104,155,234.62
300102001	UTILIDAD O PERDIDA ACUMULADA		104,155,234.62	104,155,234.62
300103	UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	-	-	-
300103001	UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO			-
300104	RESERVA LEGAL	-	5,000.00	5,000.00
300104001	RESERVA LEGAL		5,000.00	5,000.00
300105	APORTES DE CAPITAL	-	469,627.30	469,627.30
300105001	APORTES DE CAPITAL		469,627.30	469,627.30
400	INGRESOS	498,273,521.99	682,525,626.39	184,252,104.40
4001	INGRESOS POR VENTAS	498,273,521.99	682,525,626.39	184,252,104.40
400101	VENTAS AL CREDITO	187,255,308.53	249,528,776.15	62,273,467.62
400101001	VENTAS MATRIZ CREDITO	187,255,308.53	249,528,776.15	62,273,467.62
400102	VENTAS AL CONTADO	294,837,044.27	416,438,001.92	121,600,957.66
400102001	VENTAS CONTADO MATRIZ	294,837,044.27	416,438,001.92	121,600,957.66
4003	DESCUENTOS Y DEVOLUCIONES POR VENTAS	-	-	-
400103	DEVOLUCIONES SOBRE VENTAS	15,684,438.32	15,684,438.32	-
400103001	DEVOLUCIONES SOBRE VENTAS MATRIZ	15,681,799.62	15,681,799.62	-
400103002	DEVOLUCIONES SOBRE VENTAS STO DOMINGO	2,638.70	2,638.70	-
400104	DESCUENTOS POR VENTAS	1,700.39	325.96	(1,374.43)
400104001	DESCUENTOS POR VENTAS MATRIZ	1,700.39	325.96	(1,374.43)
400105	VENTAS DE OTROS PRODUCTOS	-	-	-
400105001	OTROS PRODUCTOS			-
400106	VENTAS DE SERVICIOS A CLIENTES	495,030.49	874,084.05	379,053.56
400106001	SERVICIOS TRANSPORTE A CLIENTES	132,120.73	132,120.73	-
400106002	SERVICIO DE CORTE DE MELAMINA	186,318.10	401,738.62	215,420.52
400106003	SERVICIO DE CHAPETEADO	176,591.66	340,224.69	163,633.03
500	COSTO DE VENTAS	549,552,687.66	404,234,825.83	145,317,861.83
5001	COSTO DE VENTAS	549,552,687.66	404,234,825.83	145,317,861.83
500101	COSTO DE VENTAS	549,552,687.66	404,234,825.83	145,317,861.83
500101001	COSTO DE VENTAS MATRIZ	549,552,687.66	404,234,825.83	145,317,861.83
600	GASTOS	630,531,442.28	600,192,657.36	30,338,784.92
6001	GASTOS DE OPERACIONES	630,531,442.28	600,192,657.36	30,338,784.92
600101	SUELDOS Y SALARIOS	549,416,728.35	538,418,994.05	10,997,734.30
600101001	SALARIOS	25,351,822.88	18,719,195.60	6,632,627.28
600101002	HORAS EXTRAS	750,284.86	602,185.02	148,099.84
600101003	VACACIONES	359,699.84	318,093.83	41,606.01
600101004	AGUINALDOS	508,533,733.77	507,917,612.49	616,121.28
600101005	SEGURO SOCIAL	6,003,356.56	4,470,679.97	1,532,676.59
600101006	COMISIONES	6,118,717.16	4,696,003.06	1,422,714.10
600101007	INDEMNIZACION POR ANTIGUEDAD	1,710,922.48	1,247,652.36	463,270.12
600101008	INATEC	588,190.79	447,571.71	140,619.08
600102	OTROS GASTOS DEL PERSONAL	253,742.75	203,800.47	49,942.28
600102001	UNIFORMES	110,188.97	110,188.97	-
600102002	OBSEQUIO A TRABAJADORES	3,406.47	3,406.47	-
600102003	EXAMENES OCUPACIONALES	140,147.31	90,205.03	49,942.28

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO NORMATIVO Y FISCAL APLICADO A LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO



600103	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	3,540,297.86	2,630,366.42	909,931.44
600103001	MTTO Y REP. EQUIPO RODANTE	1,110,133.76	922,616.73	187,517.04
600103002	MTTO Y REP. MOBILIARIO Y EQUIPOS OFICINA	215,802.53	165,317.14	50,485.39
600103003	MTTO. Y REP. EQUIPO DE COMPUTACION	234,320.01	150,574.90	83,745.12
600103004	MTTO. Y REP. EDIFICIO	591,459.31	342,396.90	249,062.40
600103005	MTTO. Y REP. MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1,254,000.63	988,629.05	265,371.58
600103006	MTTO. Y REP. HERRAMIENTAS	80,702.99	60,831.71	19,871.29
600103007	MMTTO MODULO C5 CAMINO DE ORIENTE	53,878.63		53,878.63
600104	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3,961,109.32	2,912,743.49	1,048,365.83
600104001	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3,961,109.32	2,912,743.49	1,048,365.83
600105	GASTOS DE REPRESENTACION	198,246.27	197,496.27	750.00
600105001	GASTOS DE REPRESENTACION	146,190.13	146,190.13	-
600105002	GASTOS DE VIAJES	52,056.14	51,306.14	750.00
600106	DEPRECIACION ACUMULADA	11,288,536.52	8,370,405.29	2,918,131.23
600106001	DEP. ACUM. EQUIPO RODANTE	6,451,367.09	4,672,405.64	1,778,961.45
600106002	DEP. ACUM. MOBILIARIO Y EQUIPOS OFICINA	1,216,171.27	969,151.42	247,019.85
600106003	DEP. ACUM. EQUIPO DE COMPUTACION	345,305.25	284,937.26	60,367.99
600106004	DEP. ACUM. EDIFICIO	566.07	566.07	-
600106005	DEP. ACUM. MAQUINARIA Y EQUIPOS	3,275,126.84	2,443,344.90	831,781.94
600107	SEGUROS	4,062,306.40	2,979,675.78	1,082,630.62
600107001	POLIZA TODO RIESGO DE INCENDIO	1,601,247.36	1,262,752.53	338,494.83
600107002	POLIZA DE AUTOMOVIL	801,144.01	536,193.66	264,950.35
600107003	POLIZA DE FIDELIDAD COMPRENSIVA	381,572.61	258,251.61	123,321.00
600107004	POLIZA DE TRANSPORTE ABIERTO TERRESTRE 1002	250,755.95	220,849.19	29,906.76
600107005	POLIZA DE TRANSPORTE ABIERTO MARITIMO 1151	734,065.20	491,554.20	242,511.00
600107006	POLIZA DE EQUIPO CONTRATISTA	176,687.52	130,999.80	45,687.72
600107007	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO	116,833.75	79,074.79	37,758.96
600108	GASTOS DE COMUNICACIONES	1,967,980.25	1,473,441.60	494,538.65
600108001	TELEFONO CONVENCIONAL	772,445.93	689,995.70	82,450.23
600108002	INTERNET	677,123.48	469,522.74	207,600.74
600108003	CORREOS Y COURIER	132,791.40	107,320.72	25,470.68
600108004	CELULARES	385,619.44	206,602.44	179,017.00
600109	SERVICIOS PROFESIONALES	5,235,579.43	4,895,384.05	340,195.38
600109001	SERVICIOS PROFESIONALES	4,384,194.14	4,043,998.76	340,195.38
600109002	AUDITORIA	3,713.75	3,713.75	-
600109003	ASESORIAS	129,632.12	129,632.12	-
600109004	SERVICIOS DE INFORMATICA	718,039.42	718,039.42	-
600110	DIETAS JUNTA DIRECTIVA	9,477,138.16	6,172,298.89	3,304,839.27
600110001	DIETAS JUNTA DIRECTIVA	9,477,138.16	6,172,298.89	3,304,839.27
600111	ALCALDIAS	6,846,931.22	5,005,126.37	1,841,804.85
600111001	IMPUESTO SOBRE VENTAS	6,846,931.22	5,005,126.37	1,841,804.85
600112	OTROS GASTOS OPERATIVOS	31,525,444.81	24,235,898.79	7,289,546.02
600112001	SERVICIO DE VIGILANCIA	2,716,778.27	2,121,859.89	594,918.39
600112002	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	514,246.51	387,910.53	126,335.98
600112003	AGUA	81,334.73	62,967.42	18,367.31
600112004	LIMPIEZA	343,684.44	263,554.41	80,130.04
600112005	ALQUILERES	13,657,476.50	9,229,956.86	4,427,519.64
600112006	ENERGIA ELECTRICA	1,830,448.39	1,251,325.85	579,122.54
600112007	LICENCIAS Y MATRICULAS	1,163,233.55	766,762.19	396,471.36
600112008	IMPUESTOS	197,937.18	194,693.23	3,243.95
600112009	MEDICAMENTOS	10,073.35	9,095.23	978.12
600112010	GASTOS DE EMPAQUE	561,364.82	464,019.33	97,345.49
600112011	CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO	284,880.94	284,880.94	-
600112012	SUSCRIPCIONES	115,778.14	107,146.77	8,631.38
600112013	VIATICOS TRANSPORTE	120,371.00	104,917.50	15,453.50
600112014	VIATICOS ALIMENTACION	112,684.74	50,004.74	62,680.00
600112015	STICKER DE RODAMIENTO	10,875.00	6,850.00	4,025.00
600112016	CHEQUERAS	28,548.09	18,011.06	10,537.04
600112017	EMISION DE GASES E INSPECCION	21,400.00	14,800.00	6,600.00
600112018	FUMIGACION	11,753.62	8,172.29	3,581.33
600112019	MEMBRESIAS	132,491.13	104,049.89	28,441.24
600112020	EXTINTORES	22,990.00	13,480.00	9,510.00
600112021	FOTOCOPIAS	64,886.75	44,741.39	20,145.36

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO NORMATIVO Y FISCAL APLICADO A LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO



600112022	PURIFICADOR DE AGUA	26,721.93	19,015.19	7,706.75
600112023	TRAMITES LEGALES	7,260.34	7,140.34	120.00
600112024	PROPAGANDA	275,399.06	229,212.52	46,186.54
600112025	EXHIBIDORES	45,200.96	34,074.29	11,126.67
600112026	MUESTRAS	63,602.27	33,387.00	30,215.27
600112027	FAJONES DE SEGURIDAD	4,284.00		4,284.00
600112028	CARPAS	51,600.00	25,800.00	25,800.00
600112029	SUBSIDIO DE TRANSPORTE	53,210.00	50,810.00	2,400.00
600112030	HERRAMIENTAS	3,876.78	3,414.55	462.23
600112031	PROPIEDAD RENTADA	1,503,278.17	1,389,945.77	113,332.40
600112032	TRASLADO DE VALORES-ULTRAVAL	326,758.13	228,969.37	97,788.76
600112033	MONITOREO DE CAMIONES-GPS	118,624.25	80,467.60	38,156.65
600112034	EQUIPOS DE SEGURIDAD	502,813.72	468,530.95	34,282.78
600112035	ESTANTES	28.84		28.84
600112036	ACCESORIOS DE COMPUTO	64,187.90	59,478.30	4,709.60
600112037	MOBILIARIO DE OFICINA	26,259.27	8,142.26	18,117.01
600112038	MARCHAMOS	50,729.26	50,729.26	-
600112039	MISCELANEOS	4,621,989.40	4,318,436.06	303,553.34
600112040	TRANSPORTE	291,706.82	234,469.30	57,237.52
600112041	GASTOS DE SOFTWARE	1,404,650.11	1,404,650.11	-
600112042	CUENTAS MALAS	80,026.42	80,026.42	-
600113	GASTOS NO DEDUCIBLES	2,757,400.93	2,697,025.88	60,375.05
600113001	RETENCIONES BANCARIAS	2,337,223.44	2,328,003.45	9,219.99
600113002	VARIOS NO DEDUCIBLES	420,177.49	369,022.43	51,155.06
700	OTROS INGRESOS	7,267,954.20	8,249,753.08	981,798.88
7001	OTROS INGRESOS	7,267,954.20	8,249,753.08	981,798.88
700101	PRODUCTOS FINANCIEROS	7,267,954.20	8,249,753.08	981,798.88
700101001	GANANCIA CAMBIARIA	5,055,943.61	5,911,266.24	855,322.63
700101002	INTERESES BANCARIOS	222,380.68	286,813.32	64,432.64
700101003	DESCUENTO PROVEEDORES POR PRONTO PAGO	55,787.36	55,293.90	(493.46)
700101004	GANANCIA DE CAPITAL	536,955.84	536,955.84	-
700101005	MISCELANEOS	1,396,886.71	1,459,423.77	62,537.07
800	OTROS EGRESOS	22,548,962.37	18,457,308.99	4,091,653.38
8001	OTROS EGRESOS	22,548,962.37	18,457,308.99	4,091,653.38
800101	EGRESOS FINANCIEROS	18,086,176.02	13,994,522.64	4,091,653.38
800101001	PERDIDA CAMBIARIA	10,344,848.30	8,929,808.42	1,415,039.88
800101002	INTERESES POR PRESTAMOS	4,624.74	3,534.04	1,090.70
800101003	COMISIONES BANCARIAS	213,203.44	152,109.08	61,094.36
800101004	SERVICIOS BANCARIOS	10,283.17	7,924.11	2,359.06
800101005	DIFERENCIA POR TRANSFERENCIAS	4,670,326.34	3,091,453.25	1,578,873.09
800101006	COMISIONES POR TARJETA DE CREDITO	2,842,890.03	1,809,693.73	1,033,196.30
800102	OTROS	4,462,786.35	4,462,786.35	-
800102001	OTROS GASTOS	3.80	3.80	-
800102002	IMPUESTOS SOBRE LA RENTA	4,462,782.55	4,462,782.55	-
900	BALANCE DE APERTURA	330,239,251.56	330,239,251.56	-
9001	SALDO DE INICIO	330,239,251.56	330,239,251.56	-
900101	SALDOS INICIALES	330,239,251.56	330,239,251.56	-
900101001	SALDOS INICIALES	330,239,251.56	330,239,251.56	-
TOTALES		C\$ 14,708,106,928.13	C\$ 14,708,106,928.13	-



Anexo 2. Balance de Comprobación de JCG Asociados, S.A. al 31 de diciembre del 2019

JCG ASOCIADOS, S.A.
BALANZA DE COMPROBACIÓN
DEL 01/01/2019 AL 31/12/2019
EXPRESADO EN CÓRDOBAS

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
100	ACTIVO CORRIENTE	147,041,318.01	941,435,633.38	618,615,781.88	469,861,169.51
1001	CAJA Y BANCOS	8,140,276.06	353,104,634.07	293,363,964.68	67,880,945.45
100101	CAJA EFECTIVO	0.82	-	-	0.82
100101001	CAJA EFECTIVO MATRIZ	0.82	-	-	0.82
100101003	TRANSITORIA DE EFECTIVO	-	-	-	-
100102	CAJA DOCUMENTO	-	-	-	-
100102001	CAJA DOCUMENTOS MATRIZ	-	-	-	-
100102002	LDCOM MON.EXTRANJ	-	-	-	-
100103	CAJA CHICA	9,903.44	-	-	9,903.44
100103001	CAJA CHICA MATRIZ	7,903.44	-	-	7,903.44
100103002	CAJA CHICA STO DOMINGO	2,000.00	-	-	2,000.00
100104	BANCOS MONEDA NACIONAL	3,896,944.43	-	-	3,896,944.43
100104001	BAC AHORRO 001052152	1,174,870.10	-	-	1,174,870.10
100104002	BAC	-	-	-	-
100104003	BANCENTRO CORDOBAS 770000-325	1,572,553.48	-	-	1,572,553.48
100104004	BAC CORDOBAS 1-0000-3562	1,094,520.85	-	-	1,094,520.85
100104005	BANPRO C\$ 10011000004806	55,000.00	-	-	55,000.00
100105	BANCOS MONEDA EXTRANJERA	4,233,427.36	353,104,634.07	293,363,964.68	63,974,096.75
100105001	BAC DOLARES 803-000-298	3,237,035.07	353,104,634.07	293,363,964.68	62,977,704.46
100105002	BANCENTRO DOLARES 761200-119	263,376.14	-	-	263,376.14
100105003	BAC FLORIDA BANK CTA 237036757	699,178.05	-	-	699,178.05
100105004	TRANSITORIA LDCOM	-	-	-	-
100105005	LDCOM TARJETA US	-	-	-	-
100105006	TRANSITORIA LDCOM DEPOS US	-	-	-	-
100105007	BANPRO US 10011010004002	33,838.10	-	-	33,838.10
1002	CUENTAS POR COBRAR	28,220,534.67	116,741,445.00	58,370,722.50	86,591,257.17
100201	CXC CLIENTES	19,836,782.39	116,741,445.00	58,370,722.50	78,207,504.89
100201001	CXC CUENTAS GIGANTE	20,238,182.59	116,741,445.00	58,370,722.50	78,608,905.09
100201002	CXC EMPLEADOS	1,821.02	-	-	1,821.02
100201003	CUENTAS INCOBRABLES	-403,221.22	-	-	(403,221.22)
100202	CXC OTROS	8,096,548.67	-	-	8,096,548.67
100202001	OTROS	8,096,548.67	-	-	8,096,548.67
100203	PRESTAMOS X COBRAR	287,203.62	-	-	287,203.62
100203001	PRESTAMOS EMPLEADOS	250,588.82	-	-	250,588.82
100203002	PRESTAMOS COMISIONISTAS	36,614.80	-	-	36,614.80
1003	INVENTARIOS	99,090,743.62	407,925,367.66	266,881,094.70	240,135,016.58
100301	INVENTARIO CEDI	-	-	-	-
100302	INVENTARIO MATRIZ	99,090,743.62	407,925,367.66	266,881,094.70	240,135,016.58
100302001	INVENTARIO BODEGA MATRIZ	99,090,743.62	407,925,367.66	266,881,094.70	240,135,016.58
100303	BODEGA FISCAL	-	-	-	-
1004	MERCADERIA EN TRANSITO	981,110.62	-	-	981,110.62
100401	MERCADERIA EN TRANSITO	981,110.62	-	-	981,110.62
100401001	MERCADERIA EN TRANSITO	981,110.62	-	-	981,110.62
1005	PAGOS ANTICIPADOS	10,608,653.04	63,664,186.65	-	74,272,839.69
100501	IMPUESTOS	5,067,185.04	63,664,186.65	-	68,731,371.69
100501001	I.V.A. PAGADO POR ADELANTADO	-	63,664,186.65	-	63,664,186.65
100501002	I.R. PAGADO POR ADELANTADO	4,989,703.32	-	-	4,989,703.32
100501003	PAGOS POR ADELANTADO	77,481.72	-	-	77,481.72
100501004	ALCALDIA DE MANAGUA	-	-	-	-
100501005	ALCALDIA DE ESTELI	-	-	-	-
100501006	ALCALDIA DE DIRIAMBÁ	-	-	-	-
100501007	ALCALDIA DE LEÓN	-	-	-	-
100501008	ALCALDIA DE JINOTEPE	-	-	-	-
100502	SEGUROS PAGADOS POR ADELANTADO	0.18	-	-	0.18
100502001	POLIZA TODO RIESGO DE INCENDIO	-	-	-	-
100502002	POLIZA DE AUTOMOVIL	0.05	-	-	0.05
100502003	POLIZA DE FIDELIDAD COMPRENSIVA	0.05	-	-	0.05
100502004	POLIZA DE TRANSPORTE ABIERTO TERRESTRE 1002	0.02	-	-	0.02
100502005	POLIZA DE TRANSPORTE ABIERTO MARITIMO 1151	-	-	-	-
100502006	POLIZA DE EQUIPO CONTRATISTA	0.06	-	-	0.06
100502007	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO	-	-	-	-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO NORMATIVO Y FISCAL APLICADO A LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO



ANTICIPOS	5,541,467.82	-	-	5,541,467.82
ANTICIPO A PROVEEDORES	-	-	-	-
ANTICIPO YEKALON	707,420.81	-	-	707,420.81
ANTICIPO WUXI	1,634,695.86	-	-	1,634,695.86
ANTICIPO ALLSTELL	118,447.81	-	-	118,447.81
ANTICIPO PALOROSA	114,836.97	-	-	114,836.97
ANTICIPO CERRAJES DE CENTROAMERICA	0.00	-	-	0.00
ANTICIPO TILE INT	5,160.11	-	-	5,160.11
ANTICIPO DECORANDIA (TILE INT)	-	-	-	-
ANTICIPO J.PINTO	-	-	-	-
ANTICIPO BARANA	958,204.70	-	-	958,204.70
ANTICIPO XUELI ENTERPRICE	-	-	-	-
ANTICIPO VAINSA	24,371.02	-	-	24,371.02
ANTICIPO STARTS STONE GLOBO	9,761.96	-	-	9,761.96
ANTICIPO OPERA GRUOP	-	-	-	-
ANTICIPO CAMPLAST	-	-	-	-
ANTICIPO FOSHAN /TEO CERAMICA	14,767.77	-	-	14,767.77
ANTICIPO FORESTAL STA BLANCA	5,801.78	-	-	5,801.78
ANTICIPO UNITY GENERAL DISTRIBUTORS	-3,969.18	-	-	(3,969.18)
ANTICIPO PANEL REY	18,950.60	-	-	18,950.60
ANTICIPO HAICHUANG HARDWARE CO LTDA	-	-	-	-
ANTICIPO QUART INTERNATIONAL	-	-	-	-
ANTICIPO SHENZHEN HOMEBOUND	33,055.90	-	-	33,055.90
ANTICIPO SHANGHAI XUELI IMP	-	-	-	-
ANTICIPO DISTRIBUCIONES GLOBALES, S.A	-	-	-	-
ANTICIPO GREAT SOUTHERN WOOD PRESERVING	316,273.87	-	-	316,273.87
ANTICIPO FOSHAN WINNING INTERPRICE	9,035.34	-	-	9,035.34
ANTICIPO TACTICA SERVICES, S.A	-	-	-	-
ANTICIPO RIALTO	1,652.79	-	-	1,652.79
ANTICIPO QUALITY AND DESING LIMITED	270,123.39	-	-	270,123.39
ANTICIPO LIVE BUILDING MATERIAL	904,849.69	-	-	904,849.69
ANTICIPO TRANSGRANITO	-	-	-	-
ANTICIPO ANDRADE	-	-	-	-
ANTICIPO VSI INDUSTRIAL S.A	0.00	-	-	0.00
IT INTERCONTAINER LIMITADA	398,026.62	-	-	398,026.62
ACTIVO NO CORRIENTE	4,557,770.81	61,448,074.32	5,588,372.15	60,417,472.99
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	4,557,770.81	61,448,074.32	5,588,372.15	60,417,472.99
ACTIVO FIJO	26,192,009.63	60,607,699.60	950,869.44	85,848,839.79
EQUIPO RODANTE	20,287,973.41	10,025,532.00	950,869.44	29,362,635.97
MOBILIARIO	5,871,266.93	108,019.20	-	5,979,286.13
EQUIPO DE COMPUTACION	32,769.29	489,462.00	-	522,231.29
EDIFICIOS	-	34,093,560.00	-	34,093,560.00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-	679,030.80	-	679,030.80
TERRENOS	-	15,212,095.60	-	15,212,095.60
DEPRECIACION ACUMULADA	-22,160,438.21	840,374.72	4,637,502.71	(25,957,566.20)
DEP. ACUM. EQUIPO RODANTE	-16,581,400.47	840,374.72	3,028,897.91	(18,769,923.66)
DEP. ACUM. MOBILIARIO	-3,474,233.80	-	268,623.69	(3,742,857.49)
DEP. ACUM. EQUIPO DE COMPUTACION	-207,899.70	-	158,260.39	(366,160.09)
DEP. ACUM. MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-1,896,904.24	-	45,268.72	(1,942,172.96)
DEP. ACUM. EDIFICIO	-	-	1,136,452.00	(1,136,452.00)
AMORTIZACION ACUMULADA	-1,886,247.02	-	-	(1,886,247.02)
SOFTWARE	-1,150,334.20	-	-	(1,150,334.20)
MEJORAS EN PROPIEDAD RENTADA	-517,500.42	-	-	(517,500.42)
AMORTIZACION CAPACITACION SISTEMA	-218,412.40	-	-	(218,412.40)
COMPENSACION ACTIVOS FIJOS	-	-	-	-
MEJORAS EN PROPIEDAD RENTADA	928,666.41	-	-	928,666.41
MEJORAS EN PROPIEDAD RENTADA	928,666.41	-	-	928,666.41
SOFTWARE	1,483,780.00	-	-	1,483,780.00
SOFTWARE	1,265,367.58	-	-	1,265,367.58
CAPACITACION SOFTWARE	218,412.42	-	-	218,412.42
PASIVOS CORRIENTE	30,306,060.66	1,522,714.50	303,440,376.72	332,223,722.88
CUENTAS POR PAGAR	36,507,074.61	-	233,482,890.00	269,989,964.61
CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	27,023,576.45	-	233,482,890.00	260,506,466.45
PROVEEDORES NACIONALES	526,596.80	-	233,482,890.00	234,009,486.80
PROVEEDORES EXTRANJEROS	26,496,937.99	-	-	26,496,937.99
DEVOLUC. SOBRE COMPRAS PROVEEDORES	41.65	-	-	41.65
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	9,483,498.16	-	-	9,483,498.16
ANTICIPOS DE CLIENTES	3,984,878.34	-	-	3,984,878.34
DEPOSITOS POR MUESTRAS QUE LLEVAN LOS CLIENTES	11,438.77	-	-	11,438.77
OCxP BENJAMIN GALLO LACAYO	23,809.38	-	-	23,809.38
SUELDOS BENJAMIN GALLO AGUILAR	-9,736,787.51	-	-	(9,736,787.51)
DIETAS JUNTA DIRECTIVA BENJAMIN GALLO AGUILAR	4,594,932.93	-	-	4,594,932.93
OTROS BENJAMIN GALLO AGUILAR	-	-	-	-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO NORMATIVO Y FISCAL APLICADO A LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO



VARIOS	807,247.13	-	-	807,247.13
CXP EMPLEADOS	0.01	-	-	0.01
CXP COMISIONISTAS	-11,535.50	-	-	(11,535.50)
EXPO-TEK	5,593,858.20	-	-	5,593,858.20
EXCELENCIA EMPRESARIAL	4,215,656.42	-	-	4,215,656.42
IMPUESTOS POR PAGAR	-8,640,415.12	1,522,714.50	63,177,486.72	53,014,357.10
I.V.A. POR PAGAR	-10,069,128.30	1,522,714.50	50,757,150.00	39,165,307.20
I.V.A. POR PAGAR	-10,069,128.30	1,522,714.50	50,757,150.00	39,165,307.20
IR POR PAGAR	653,625.58	-	6,028,568.68	6,682,194.26
IR POR PAGAR	653,625.58	-	6,028,568.68	6,682,194.26
ALCALDIAS	775,087.60	-	6,391,768.04	7,166,855.64
ALCALDIA DE MANAGUA	235,229.66	-	-	235,229.66
PROVISION PARA MATRICULA	396,471.37	-	-	396,471.37
ALCALDIA DE ESTELI	-4,751.16	-	-	(4,751.16)
ALCALDIA DE MASAYA	-	-	-	-
ALCALDIA DE LEON	-	-	-	-
ALCALDIA DE DARIO	9,849.49	-	-	9,849.49
ALCALDIA DE JINOTEPE	1,663.06	-	-	1,663.06
ALCALDIA DE MATAGALPA	2,740.09	-	-	2,740.09
ALCALDIA DE SAN JUAN DEL SUR	3,783.20	-	-	3,783.20
ALCALDIA DE CHINANDEGA	3,078.00	-	-	3,078.00
ALCALDIA VARIAS	-	-	-	-
RETENCIONES ALCALDIA	-0.05	-	-	(0.05)
RETENCIONES POR PAGAR	127,023.94	-	6,391,768.04	6,518,791.98
GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	2,439,401.17	-	6,780,000.00	9,219,401.17
GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR	2,439,401.17	-	6,780,000.00	9,219,401.17
AGUINALDO	48,436.83	-	1,000,000.00	1,048,436.83
VACACIONES	-	-	1,000,000.00	1,000,000.00
INDEMNIZACIONES	2,125,758.55	-	1,000,000.00	3,125,758.55
SEGURO SOCIAL	185,717.71	-	3,540,000.00	3,725,717.71
INATEC	13,031.29	-	240,000.00	253,031.29
SUELDOS Y SALARIOS	-	-	-	-
DEDUCCIONES EMPLEADOS	-	-	-	-
DEDUCCION POR PRESTAMO EMPLEADOS	-	-	-	-
LIQUIDACIONES FINALES	-	-	-	-
COMISIONES	38,640.41	-	-	38,640.41
ENERGIA ELECTRICA	3,995.39	-	-	3,995.39
AGUA POTABLE	-	-	-	-
TELEFONOS	-	-	-	-
MOVISTAR	-	-	-	-
ENITEL	-	-	-	-
SEGUROS LAFISE	23,820.99	-	-	23,820.99
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	-	-	-	-
PASIVO NO CORRIENTE	11,127,563.09	6,767,620.00	68,379,520.67	72,739,463.76
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO	11,127,563.09	6,767,620.00	68,379,520.67	72,739,463.76
PRESTAMOS POR PAGAR	11,122,583.07	6,767,620.00	67,931,660.00	72,286,623.07
PRESTAMOS BANCARIOS	-	6,767,620.00	33,838,100.00	27,070,480.00
PRESTAMOS BENJAMIN GALLO LACAYO	5,041,876.50	-	34,093,560.00	39,135,436.50
PRESTAMOS BENJAMIN GALLO AGUILAR	6,080,706.57	-	-	6,080,706.57
INTERESES POR PRESTAMOS A SOCIOS	4,980.02	-	-	4,980.02
INTERESES BENJAMIN GALLO LACAYO	2,257.56	-	-	2,257.56
INTERESES BENJAMIN GALLO AGUILAR	2,722.46	-	-	2,722.46
DIVIDENDOS POR PAGAR	-	-	-	-
DIVIDENDOS BENJAMIN GALLO LACAYO	-	-	-	-
IMPUESTO DIFERIDO	-	-	447,860.67	447,860.67
IMPUESTO DIFERIDO	-	-	447,860.67	447,860.67
CAPITAL	104,679,861.92	5,485,603.15	6,162,365.15	105,356,623.92
CAPITAL	104,679,861.92	5,485,603.15	6,162,365.15	105,356,623.92
CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO	50,000.00	-	-	50,000.00
CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO	50,000.00	-	-	50,000.00
UTILIDAD O PERDIDA ACUMULADA	104,155,234.62	-	5,485,603.15	109,640,837.77
UTILIDAD O PERDIDA ACUMULADA	104,155,234.62	-	5,485,603.15	109,640,837.77
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	-	5,485,603.15	-	(5,485,603.15)
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	5,485,603.15	5,485,603.15	-	-
RESERVA LEGAL	5,000.00	-	-	5,000.00
RESERVA LEGAL	5,000.00	-	-	5,000.00
APORTES DE CAPITAL	469,627.30	-	-	469,627.30
APORTES DE CAPITAL	469,627.30	-	-	469,627.30
SUPERAVIT POR REVALUACION	-	-	676,762.00	676,762.00
SUPERAVIT POR REVALUACION	-	-	676,762.00	676,762.00
INGRESOS	-	12,520,097.00	338,381,000.00	325,860,903.00
INGRESOS POR VENTAS	-	12,520,097.00	338,381,000.00	325,860,903.00
VENTAS AL CREDITO	-	-	101,514,300.00	101,514,300.00
VENTAS MATRIZ CREDITO	-	-	101,514,300.00	101,514,300.00

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO NORMATIVO Y FISCAL APLICADO A LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO



VENTAS AL CONTADO	-	-	236,866,700.00	236,866,700.00
VENTAS CONTADO MATRIZ	-	-	236,866,700.00	236,866,700.00
DESCUENTOS Y DEVOLUCIONES POR VENTAS	-	-	-	-
DEVOLUCIONES SOBRE VENTAS	-	2,368,667.00	-	(2,368,667.00)
DEVOLUCIONES SOBRE VENTAS MATRIZ	-	2,368,667.00	-	(2,368,667.00)
DEVOLUCIONES SOBRE VENTAS STO DOMINGO	-	-	-	-
DESCUENTOS POR VENTAS	-	10,151,430.00	-	(10,151,430.00)
DESCUENTOS POR VENTAS MATRIZ	-	10,151,430.00	-	(10,151,430.00)
VENTAS DE OTROS PRODUCTOS	-	-	-	-
OTROS PRODUCTOS	-	-	-	-
VENTAS DE SERVICIOS A CLIENTES	-	-	-	-
SERVICIOS TRANSPORTE A CLIENTES	-	-	-	-
SERVICIO DE CORTE DE MELAMINA	-	-	-	-
SERVICIO DE CHAPETEADO	-	-	-	-
COSTO DE VENTAS	-	266,881,094.70	1,868,167.66	265,012,927.04
COSTO DE VENTAS	-	266,881,094.70	1,868,167.66	265,012,927.04
COSTO DE VENTAS	-	266,881,094.70	1,868,167.66	265,012,927.04
COSTO DE VENTAS MATRIZ	-	266,881,094.70	1,868,167.66	265,012,927.04
GASTOS	-	39,284,312.18	-	39,284,312.18
GASTOS DE OPERACIONES	-	39,284,312.18	-	39,284,312.18
SUELDOS Y SALARIOS	-	17,940,000.00	-	17,940,000.00
SALARIOS	-	12,000,000.00	-	12,000,000.00
HORAS EXTRAS	-	-	-	-
VACACIONES	-	1,000,000.00	-	1,000,000.00
AGUINALDOS	-	1,000,000.00	-	1,000,000.00
SEGURO SOCIAL	-	2,700,000.00	-	2,700,000.00
COMISIONES	-	-	-	-
INDEMNIZACION POR ANTIGUEDAD	-	1,000,000.00	-	1,000,000.00
INATEC	-	240,000.00	-	240,000.00
OTROS GASTOS DEL PERSONAL	-	-	-	-
UNIFORMES	-	-	-	-
OBSEQUIO A TRABAJADORES	-	-	-	-
EXAMENES OCUPACIONALES	-	-	-	-
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	-	1,500,000.00	-	1,500,000.00
MTTO Y REP. EQUIPO RODANTE	-	-	-	-
MTTO Y REP. MOBILIARIO Y EQUIPOS OFICINA	-	-	-	-
MTTO. Y REP. EQUIPO DE COMPUTACION	-	-	-	-
MTTO. Y REP. EDIFICIO	-	-	-	-
MTTO. Y REP. MAQUINARIAS Y EQUIPOS	-	1,500,000.00	-	1,500,000.00
MTTO. Y REP. HERRAMIENTAS	-	-	-	-
MMTTO MODULO C5 CAMINO DE ORIENTE	-	-	-	-
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-	2,000,000.00	-	2,000,000.00
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-	2,000,000.00	-	2,000,000.00
GASTOS DE REPRESENTACION	-	900,000.00	-	900,000.00
GASTOS DE REPRESENTACION	-	900,000.00	-	900,000.00
GASTOS DE VIAJES	-	-	-	-
DEPRECIACION ACUMULADA	-	4,637,502.71	-	4,637,502.71
DEP. ACUM. EQUIPO RODANTE	-	3,028,897.91	-	3,028,897.91
DEP. ACUM. MOBILIARIO Y EQUIPOS OFICINA	-	268,623.69	-	268,623.69
DEP. ACUM. EQUIPO DE COMPUTACION	-	158,260.39	-	158,260.39
DEP. ACUM. EDIFICIO	-	1,136,452.00	-	1,136,452.00
DEP. ACUM. MAQUINARIA Y EQUIPOS	-	45,268.72	-	45,268.72
SEGUROS	-	1,200,000.00	-	1,200,000.00
POLIZA TODO RIESGO DE INCENDIO	-	1,200,000.00	-	1,200,000.00
POLIZA DE AUTOMOVIL	-	-	-	-
POLIZA DE FIDELIDAD COMPRESIVA	-	-	-	-
POLIZA DE TRANSPORTE ABIERTO TERRESTRE 1002	-	-	-	-
POLIZA DE TRANSPORTE ABIERTO MARITIMO 1151	-	-	-	-
POLIZA DE EQUIPO CONTRATISTA	-	-	-	-
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO	-	-	-	-
GASTOS DE COMUNICACIONES	-	1,300,000.00	-	1,300,000.00
TELEFONO CONVENCIONAL	-	-	-	-
INTERNET	-	1,300,000.00	-	1,300,000.00
CORREOS Y COURIER	-	-	-	-
CELULARES	-	-	-	-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO NORMATIVO Y FISCAL APLICADO A LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO



600109	SERVICIOS PROFESIONALES	-	1,000,000.00	-	1,000,000.00
600109001	SERVICIOS PROFESIONALES	-	1,000,000.00	-	1,000,000.00
600109002	AUDITORIA	-	-	-	-
600109003	ASESORIAS	-	-	-	-
600109004	SERVICIOS DE INFORMATICA	-	-	-	-
600110	DIETAS JUNTA DIRECTIVA	-	4,000,000.00	-	4,000,000.00
600110001	DIETAS JUNTA DIRECTIVA	-	4,000,000.00	-	4,000,000.00
600111	ALCALDIAS	-	3,258,609.03	-	3,258,609.03
600111001	IMPUESTO SOBRE VENTAS	-	3,258,609.03	-	3,258,609.03
600112	OTROS GASTOS OPERATIVOS	-	847,004.40	-	847,004.40
600112001	SERVICIO DE VIGILANCIA	-	-	-	-
600112002	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	-	-	-	-
600112003	AGUA	-	50,000.00	-	50,000.00
600112004	LIMPIEZA	-	-	-	-
600112005	ALQUILERES	-	-	-	-
600112006	ENERGIA ELECTRICA	-	700,000.00	-	700,000.00
600112007	LICENCIAS Y MATRICULAS	-	-	-	-
600112008	IMPUESTOS	-	-	-	-
600112009	MEDICAMENTOS	-	-	-	-
600112010	GASTOS DE EMPAQUE	-	-	-	-
600112011	CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO	-	97,004.40	-	97,004.40
600112012	SUSCRIPCIONES	-	-	-	-
600112013	VIATICOS TRANSPORTE	-	-	-	-
600112014	VIATICOS ALIMENTACION	-	-	-	-
600112015	STICKER DE RODAMIENTO	-	-	-	-
600112016	CHEQUERAS	-	-	-	-
600112017	EMISION DE GASES E INSPECCION	-	-	-	-
600112018	FUMIGACION	-	-	-	-
600112019	MEMBRESIAS	-	-	-	-
600112020	EXTINTORES	-	-	-	-
600112021	FOTOCOPIAS	-	-	-	-
600112022	PURIFICADOR DE AGUA	-	-	-	-
600112023	TRAMITES LEGALES	-	-	-	-
600112024	PROPAGANDA	-	-	-	-
600112025	EXHIBIDORES	-	-	-	-
600112026	MUESTRAS	-	-	-	-
600112027	FAJONES DE SEGURIDAD	-	-	-	-
600112028	CARPAS	-	-	-	-
600112029	SUBSIDIO DE TRANSPORTE	-	-	-	-
600112030	HERRAMIENTAS	-	-	-	-
600112031	PROPIEDAD RENTADA	-	-	-	-
600112032	TRASLADO DE VALORES-ULTRAVAL	-	-	-	-
600112033	MONITOREO DE CAMIONES-GPS	-	-	-	-
600112034	EQUIPOS DE SEGURIDAD	-	-	-	-
600112035	ESTANTES	-	-	-	-
600112036	ACCESORIOS DE COMPUTO	-	-	-	-
600112037	MOBILIARIO DE OFICINA	-	-	-	-
600112038	MARCHAMOS	-	-	-	-
600112039	MISCELANEOS	-	-	-	-
600112040	TRANSPORTE	-	-	-	-
600112041	GASTOS DE SOFTWARE	-	-	-	-
600112042	CUENTAS MALAS	-	-	-	-
600113	GASTOS NO DEDUCIBLES	-	701,196.04	-	701,196.04
600113001	RETENCIONES BANCARIAS	-	-	-	-
600113002	VARIOS NO DEDUCIBLES	-	701,196.04	-	701,196.04
700	OTROS INGRESOS	-	-	62,756.35	62,756.35
7001	OTROS INGRESOS	-	-	62,756.35	62,756.35
700101	PRODUCTOS FINANCIEROS	-	-	-	-
700101001	GANANCIA CAMBIARIA	-	-	-	-
700101002	INTERESES BANCARIOS	-	-	-	-
700101003	DESCUENTO PROVEEDORES POR PRONTO PAGO	-	-	-	-
700101004	GANANCIA DE CAPITAL	-	-	-	-
700101005	MISCELANEOS	-	-	-	-
700102	GANANCIA POR VTA DE ACTIVO FIJO	-	-	62,756.35	62,756.35
700102001	GANANCIA POR VTA DE ACTIVO FIJO	-	-	62,756.35	62,756.35
800	OTROS EGRESOS	-	7,153,191.35	-	7,153,191.35
8001	OTROS EGRESOS	-	7,153,191.35	-	7,153,191.35
800101	EGRESOS FINANCIEROS	-	676,762.00	-	676,762.00
800101001	PERDIDA CAMBIARIA	-	-	-	-
800101002	INTERESES POR PRESTAMOS	-	676,762.00	-	676,762.00
800101003	COMISIONES BANCARIAS	-	-	-	-
800101004	SERVICIOS BANCARIOS	-	-	-	-
800101005	DIFERENCIA POR TRANSFERENCIAS	-	-	-	-
800101006	COMISIONES POR TARJETA DE CREDITO	-	-	-	-

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
 ANÁLISIS DEL TRATAMIENTO NORMATIVO Y FISCAL APLICADO A LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO



800102	OTROS	-	6,476,429.35	-	6,476,429.35
800102001	OTROS GASTOS	-	-	-	-
800102002	IMPUESTOS SOBRE LA RENTA	-	6,028,568.68	-	6,028,568.68
800102003	GASTO POR IMPUESTO DIFERIDO	-	447,860.67	-	447,860.67
900	BALANCE DE APERTURA	-	-	-	-
9001	SALDO DE INICIO	-	-	-	-
900101	SALDOS INICIALES	-	-	-	-
900101001	SALDOS INICIALES	-	-	-	-
TOTALES			C\$ 1,342,498,340.58	C\$ 1,342,498,340.58	-